



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Merms y desmedros y su relación con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el Distrito de Los Olivos, año 2023”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTORA:**

Romero Zumaran, Alexandra del Rosario (orcid.org/0000-0003-4481-7285)

**ASESOR:**

Dr. Garcia Cespedes, Gilberto Ricardo (orcid.org/0000-0001-6301-4950)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

## Dedicatoria

Quiero dedicar esta tesis de investigación en primer lugar a Dios por darme sabiduría y estar siempre presente en el camino de mi vida. En segundo lugar, a mi familia por haberme dado su apoyo incondicional durante estos años, todo lo que soy es gracias a ellos. Además, de un reconocimiento muy especial a mi novio por motivarme y por permanecer a mi lado siempre, incluso en los momentos más difíciles. A ellos mi eterno amor y gratitud.

## Agradecimiento

Este agradecimiento va dirigido a la Universidad por permitirme formarme en ella. Al docente Ricardo García Céspedes por su paciencia y por brindarnos sus conocimientos que me servirán tanto en mi vida personal como profesional. Finalmente, a todas las personas que fueron parte de este desarrollo y me incentivaron a culminar con mi tesis.

## Índice de Contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	vi
Índice de tablas .....	vii
Índice de gráficos y figuras.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1 Tipo y diseño de investigación .....	12
3.2 Variables y operacionalización.....	12
3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis .....	12
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5 Procedimientos .....	20
3.6 Método de análisis de datos.....	21
3.7 Aspectos éticos .....	21
IV. RESULTADOS .....	22
V. DISCUSIÓN.....	44
VI. CONCLUSIONES .....	46
VII. RECOMENDACIONES.....	47
REFERENCIAS.....	48
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla N°1: Escala de Likert.....	13
Tabla N°2: Estratificación de la muestra .....	14
Tabla N°3: Validación de Expertos.....	15
Tabla N°4: Escala de fiabilidad del instrumento .....	16
Tabla N°5: Confiabilidad del instrumento de la variable Mermas y desmedros....	17
Tabla N°6: Fiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable Mermas y desmedros.....	17
Tabla N°7: Confiabilidad del instrumento de la variable Principio de causalidad ....	18
Tabla N°8: Fiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable Principio de causalidad.....	19
Tabla N°34: Prueba de Kolmogorov-Smirnov .....	39
Tabla N°35: Validación de hipótesis general.....	40
Tabla N°36: Validación de hipótesis específico 1.....	41
Tabla N°37: Validación de hipótesis específico 2.....	42
Tabla N°38: Validación de hipótesis específico 3.....	43

## Índice de Gráficos y Figuras

Figura N° 1: Pérdidas .....	22
Figura N° 2: Existencias .....	22
Figura N°3: Proceso productivo.....	23
Figura N°4: Inventario .....	24
Figura N°5: Almacenamiento.....	24
Figura N°6: Inutilizables .....	25
Figura N°7: Deterioro .....	26
Figura N°8: Caducidad .....	26
Figura N°9: Bienes .....	27
Figura N°10: Reducción de mercadería .....	28
Figura N°11: Informe técnico.....	28
Figura N°12: Necesario .....	29
Figura N°13: Deducibles .....	30
Figura N°14: Debidamente sustentados.....	30
Figura N°15: Periodo contable .....	31
Figura N°16: Costos incurridos.....	32
Figura N°17: Fehaciente .....	32
Figura N°18: Costos de producción.....	33
Figura N°19: Giro de negocio .....	34
Figura N°20: Cumplir con criterios.....	34
Figura N°21: Disminución de utilidad .....	35
Figura N°22: Incremento del gasto.....	36
Figura N°23: Impuesto a la renta.....	36
Figura N°24: Disminución de ingresos .....	37
Figura N°25: Reducción de las ganancias .....	38

## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo Analizar de que manera las mermas y desmedros se relacionan con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

El tipo de investigación es básica, el diseño de investigación es no experimental, descriptivo y correlacional causal con una población de 80 personas del distrito de Los Olivos. Para la recolección de datos se empleó el método del cuestionario que fue aplicado a los trabajadores del área contable y almacén. La validez del instrumento se usó el criterio de juicios de expertos y está respaldado por el Alfa de Cronbach, la comprobación de la hipótesis se realizó con la prueba de Rho de Spearman.

Se concluye que las mermas y desmedros se relacionan con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, ya que el área del almacén no tiene un control adecuado de sus productos, por ello el daño que ocasionan es que tengan mayores gastos en sus operaciones y también no tienen conocimiento de este principio, al que refiere que los gastos si pueden ser deducidos, pero deben estar acreditados.

*Palabras clave:* Merma, desmedro, deterioro, pérdida.

## Abstract

The objective of this research work is to analyze how losses and losses are related to the principle of causality in pharmaceutical companies in the Los Olivos district, year 2023.

The type of research is basic, the research design is non-experimental, descriptive and causal correlational with a population of 80 people from the district of Los Olivos. For data collection, the questionnaire method was used, which was applied to workers in the accounting and warehouse areas. The validity of the instrument was used according to expert judgment criteria and is supported by Cronbach's Alpha; the hypothesis was tested with Spearman's Rho test.

It is concluded that the losses and losses are related to the principle of causality in the pharmaceutical companies in the Olivos district, since the warehouse area does not have adequate control of its products, therefore the damage they cause is that they have greater expenses in their operations and are also not aware of this principle, which refers to the fact that expenses can be deducted, but must be accredited.

*Keywords:* decrease, detrimento, deterioration, loss.



## I. INTRODUCCIÓN

En el presente estudio, se aborda uno de los problemas que afectan a las empresas, que son las mermas y desmedros, representando en estas ocasiones, cuantiosas pérdidas económicas para estas. Se origina debido a que no hay un buen control de calidad, esto quiere decir que no se cumplió con los requisitos necesarios para la verificación del producto. Por ello, el daño que ocasiona es que tengamos mayores gastos de operación y desconfianza en los clientes. Para poder explicar un poco más en el tema, comenzaremos por definir y distinguir los conceptos de merma y desmedro, en donde traduciremos a la merma como la pérdida de valor que puede surgir, debido a la naturaleza de un producto, así como también, por alguna falla dentro del proceso productivo, poniendo como ejemplo, a la rotura del producto por una mala manipulación del personal. Mientras que, traduciremos los desmedros, como un problema que surge debido al deterioro de la mercadería o a cualquier daño ocasionado al producto, poniendo como ejemplo, las medicinas que ya hayan sobrepasado su vida útil ante la ley, es decir que se encuentren vencidos; ocasionando de esta manera, cuantiosas e irreparables pérdidas en la venta, las cuales se verán reflejadas en los ingresos de la compañía. Por ello, es necesario llevar un control adecuado de lo que ingresa, de lo que sale y de lo que se mantiene en almacén, procurando a su vez, tenerlos en un ambiente propicio para la conservación de la mercadería, en donde tendremos que evaluar los mínimos requisitos que requieran dichos productos para su conservación, dependiendo del tipo de mercadería ante el cual nos encontremos. En el caso de la práctica, tendremos que ver la forma de disminuir las pérdidas ocasionadas, amparándonos en cualquier recurso permitido por ley que pueda ser de nuestro beneficio, poniendo como ejemplo puntual, el artículo 37 de la LIR, el cual nos alude que las mermas y desmedros si pueden ser deducidos, siempre y cuando estos estén debidamente acreditados. Asimismo, será importante citar, al principio de causalidad, ya que este es el que nos refiere que, al deducir los gastos será obligatorio acreditarlos, para que la compañía no se perjudique pagando el IGV. Este principio ayuda a que las empresas no se perjudiquen y puedan desarrollar su actividad económica. Por lo tanto, puesto en práctica, la manera correcta de acreditar esta destrucción de la mercadería, será en primer lugar, poner en conocimiento al ente fiscalizador con un plazo determinado, para después poder

enviar a un encargado, para la debida inspección de dicha destrucción del producto, el cual será presenciado también por un notario, siendo este el que acreditará el proceso de desmedro, cumpliendo de esta manera con las condiciones constituidos en la norma. De esta manera, se estableció el problema general: ¿De qué manera las mermas y desmedros se relacionan con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023?, como problemas específicos se tiene: i) ¿Cómo las mermas y desmedros se relacionan con el costo en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023?, ii) ¿De qué manera las mermas y desmedros se relacionan con las rentas gravadas en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023?, iii) ¿De qué manera la pérdida física se relaciona con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023? La justificación pertinente es fundamental porque nos sirve para analizar cómo es que la LIR mediante el principio de causalidad nos autoriza a que esas mermas y desmedros, se pueda contabilizar como gastos en el sector farmacéutico del distrito de los Olivos, de modo que tengan menos impuestos al pagar. La justificación de relevancia social va servir para que otras empresas del mismo rubro puedan evitar o afrontar este tipo de problema de las mermas y desmedros, amparándose al artículo 37 de la LIR, donde puedan cumplir con los requisitos establecidos. La justificación práctica permite que la investigación sea de gran ayuda a los contribuyentes para que puedan deducir esos gastos a través del principio de causalidad y así no tengan cuantiosas pérdidas en las empresas. La justificación teórica sugiere que la investigación brinde información real y sea útil para estos sectores y a los demás entes que quieran conocer de dicho tema. Buscando nuevos conocimientos científicos que aporten a la sociedad. Para finalizar, se tiene la justificación de viabilidad indica que la tesis ha sido muy valiosa para las empresas en este campo, ya que servirá como insumos para futuros estudios que estén interesados en el tema. De igual forma, se planteó el objetivo general Analizar de que manera las mermas y desmedros se relacionan con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023. Así mismo, se planean los siguientes objetivos específicos: i) Contrastar como las mermas y desmedros se relacionan con el costo en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023, ii) Explicar de que manera las mermas y desmedros se relacionan con

las rentas gravadas en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023, iii) Interpretar de que manera la pérdida física se relaciona con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023. Por último, se propuso la hipótesis general, Las mermas y desmedros se relacionan con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023, teniendo como hipótesis específicas: i) Las mermas y desmedros se relacionan con el costo en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023, ii) Las mermas y desmedros se relacionan con las rentas gravadas en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023, iii) La pérdida física se relaciona con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

El antecedente de la variable Mermas y Desmedros: Según Callata, Serrano y Suárez (2019). En su tesis “El Reconocimiento de la Merma y Desmedro en el Impuesto a la Renta de la Empresa AGROFRUIT S.A. - 2018”. Programa de titulación para optar el Título Profesional de Contador Público - UTP. Tiene como objetivo general determinar la identificación de la merma y desmedro para su apropiada deducción en el IR. Los autores concluyeron que, no existe un nivel suficiente de conceptos y procesos para implementar correctamente las deducciones del impuesto por pérdidas y gastos empresariales incurridos por Desmedro. Por otro lado, Isaguirre (2021). En su tesis “Mermas y desmedros y su relación con el Impuesto a la Renta en las empresas industriales cerámicas, distrito de San Martín de Porres, año 2021”. Trabajo de investigación para obtener el Título Profesional de Contador Público - UCV. El propósito del estudio es poder determinar la relación que hay entre el IR con las pérdidas en las entidades industriales cerámicas. El autor concluye que, en San Martín de Porres, las empresas de dicho sector no reconocen apropiadamente las mermas y desmedros, puesto que el gerente de la fábrica no está informado que estas pérdidas están incluidas en los costos de materiales en la contabilidad. Además, no cumplen con el principio contable de reconocimiento de deducciones al momento de presentar las declaraciones de impuestos anuales. Asimismo, Guerrero (2019). En su tesis “TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS DESMEDROS Y SU INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA FIBERS INTERNATIONAL SAC”. Trabajo de investigación en la universidad - USAT. Donde se plantea como propuesta de análisis de los procesos de manejo de pérdidas y su impacto en el desempeño de la entidad Fibers International SAC. El autor finaliza que se diagnosticó que el IR de los EEFF presentados durante la organización, es superior al que se obtiene al añadir los desmedros en el periodo contable, la incorporación de los desmedros en el registro puede resultar una decadencia en el impuesto a la renta, causando a la organización una baja de sus desembolsos. De modo que, la correcta contabilización de las pérdidas cualitativas en los estados financieros, no solo proporciona a la organización una información realista sobre su posición financiera, sino que consigue maximizar la optimización de los impuestos generando una rentabilidad económica. De igual manera, Suárez (2022). En su tesis “LA NIC 2 Y

EL RECONOCIMIENTO DE LAS MERMAS, DESMEDROS Y FALTANTES DE EXISTENCIAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE VENTA Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA COMERCIALIZADORA EL TRIUNFO SAC, CHICLAYO 2021”. Trabajo de investigación en la universidad – USAT. Cuyo objetivo general se plantea en la determinación del impacto que existe en la rentabilidad del registro de pérdidas y déficits en los costos de inventarios en la empresa comercializadora. El autor finaliza que el uso de la NIC 2 a los inventarios tiene un impacto en la utilidad y la desgravación del IR en cuentas anuales en dicha empresa durante el 2019 y 2020. Adicionalmente, González (2021). En su tesis “EFECTO DE LAS MERMAS Y DESMEDROS EN EL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERO EN LA CIUDAD DE JAÉN, REGIÓN CAJAMARCA, 2020”. Programa de Maestría en la universidad - UNC. La finalidad es poder determinar el grado de pérdidas y reducir el IR de las mypes de las empresas ferreteras en Jaén durante el 2020. Concluye que, estas pérdidas sostienen un efecto considerado en el IR de las mypes de las ferreterías de Jaén, porque no son considerados por la mayoría de las entidades encuestadas. Por lo que, tiene un mayor efecto fiscal y por lo tanto afecta mayores pagos de impuestos sobre la renta. Como antecedente de la variable Principio de causalidad: Según Palomino & Zelada (2021). En su tesis “Vulneración del criterio de fehaciencia y el principio de causalidad y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa Corporación Anderson David S.A.C., Distrito El Porvenir, Trujillo 2019”. Trabajo de investigación en la universidad - UPAO. Se plantea en determinar el alcance de vulneración sobre principio de causalidad y fehaciencia repercute económicamente y financieramente a la entidad. Los autores concluyeron que el año pasado hubo un aumento en el gasto, ya que jamás cumplieron con los filtros principales en las regulaciones del impuesto a la renta relacionados con las operaciones societarias, reflejando al mismo tiempo vulneraciones del gasto, perjudicando un incremento en los cálculos del pago anual del impuesto. Por ello, la entidad tomará decisiones para que no se vea afectado económicamente y financieramente en el periodo auditado. Por otro lado, Sánchez (2021). En su tesis “EL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD EN LOS GASTOS DE LA EMPRESA TABERNA DISTRIBUCIONES SAC- 2018”. Trabajo de investigación en la universidad - USS. Cuyo objetivo general es determinar el principio de causalidad

de los gastos de la empresa distribuidora. Concluye que, este principio es elemental para determinar la base imponible, decretado en el Art 37 ° de la LIR, salvo que la empresa exija el pago y lo prohíba la regulación, el gasto es deducible y, por lo tanto, la empresa tiene derecho a mantener la fuente de producción. Asimismo, Villa (2021). En su tesis “Principio de causalidad y su incidencia en el impuesto a la renta de las empresas comercializadoras de fertilizantes, Chincha 2020”. Trabajo de investigación - UCV. Cuyo objetivo general es determinar cómo es que incide el principio de causalidad en el impuesto a la renta. Concluye que, el total de información sobre los gastos relacionada a las operaciones de fabricación de una empresa debe seguir los reglamentos y normas creados en el principio de causalidad. Asimismo, se debe seguir con lo dispuesto en la normativa de comprobantes de pagos, bancarios e impuestos a la renta. De igual manera, Guerra y Pezo (2021). En su tesis “Nivel de Cumplimiento de los principios para la deducción de gastos tributarios en empresas de Tarapoto”. Trabajo de investigación en la universidad - UPEU. El propósito del estudio es poder determinar el grado de cumplimiento de la normativa para la deducir los gastos tributarios en las entidades de Tarapoto. Los autores dicen que el nivel de cumplimiento del principio de deducción de gastos tributarios es “elevado”. Esto se debe a que es muy importante adherirse a estos principios, reconociendo que el incumplimiento podría dar lugar a sanciones tributarias. Adicionalmente, Cochachin (2020). En su tesis “Principio de causalidad en el impuesto a la renta, en las empresas de servicios del distrito de los Olivos, 2020”. Trabajo de investigación para obtener el Título Profesional de Contador Público – UCV. Cuyo objetivo general es analizar el principio de causalidad en el IR en las entidades de servicios. Concluye que generalmente las empresas de servicios no prestan atención a esta regla y tampoco saben calcular el IR, dando lugar a objeciones, sanciones o multas.

Para ello, se aplicó la utilización de teorías relacionadas al contenido. De manera que se considera el marco teórico de la primera variable: Mermas y Desmedros: La merma es toda pérdida física provocada por la naturaleza o por el proceso de fabricación. (Picón, 2019, p.141). El desmedro es toda pérdida cualitativa, esto quiere decir que los activos no desaparecen, aunque existan, no sirven para la organización. (Picón, 2019, p. 248) Pérdida física: Es la reducción de un producto

por su masa, ya sea mediante su proceso productivo, comercialización y almacenamiento. (Belito y Burga, 2021, p.335) Pérdida cualitativa: Es la pérdida de un producto por su calidad, propiedad ya sea por caducidad o por deterioro. (Belito y Burga, 2021, p.336) Pérdidas: Son reducciones que se encuentran en el patrimonio de la entidad, donde no se recibe otra compensación, que la retirada de capital. (Rivero, 2019, p.233) Existencias: Son materiales utilizados para hacer un producto o un producto terminado que están en stock y en espera de venta. Todos estos artículos deben convertirse o venderse para volverse líquidos con el tiempo. En el almacén encontraremos mercancías, materiales y productos terminados. (Muñoz, 2019, p.20) Proceso productivo: Es una sucesión de actividades y procedimientos necesarios que se da de manera sistemática y consistente a fin de obtener la producción. (Quiroa, 2019, párr,1) Inventario: Es una lista de registro donde se detalla los elementos que se van a vender en la empresa. Por ello, toda empresa está obligada a hacer un inventario. (Ladrón de Guevara, 2020, p.9) Almacenamiento: Es colocar la mercancía en el lugar más adecuado del almacén, de forma que sea fácil acceder a ella y encontrarla. (Escudero, 2019, p.18) Inutilizables: Es algo que no se puede usar para la productividad, ya que se encuentra estropeado. (RAE, 2022) Deterioro: Es el daño en el valor del activo fijo, son recuperables e irreparables. (Mora, 2021, p.145) Caducidad: Es el tiempo en el cual el producto se encuentra vencido y ya no es segura para usarla o consumirla. (RAE, 2022) Bienes: Es el factor en la producción propiedad de una entidad que los usará, transformará o venderá para lograr sus objetivos. (González, Sansalvador y Sabater 2019, p.10) Reducción: Es el efecto por el cual hay una disminución de algo que se ha reducido. (RAE, 2022)

Posteriormente, se muestra el marco teórico de la segunda variable: Principio de causalidad: Es el vínculo entre un hecho y su resultado o propósito deseado (generar ingresos o mantener una fuente). Cabe señalar que el hecho de no lograr el efecto buscado a costo o gasto no constituirá una violación de este principio, en otras palabras, los gastos se considerarán compatibles con este principio, aunque no se obtengan ingresos. (Picón, 2019, p.23) Para deducir los gastos al determinar renta neta anual y el impuesto, debemos asegurarnos de que se genere o mantenga ingresos. (Bernal, 2021, p.291) Es el principal criterio por el

cual se puede deducir los gastos relacionados con la generación de ingresos en la producción, siempre que tales gastos no estén restringidos o prohibidos por la ley tributaria. (Alva et al., 2021, p.38) Gasto: Representan una salida de beneficios económicos durante el periodo relevante, ya sea de manera de recuperación o agotamiento (no utilización) de un activo o la creación de un pasivo. Esto, a su vez, conduce a una disminución del patrimonio, cuya naturaleza es diferente de la distribución de los accionistas. (Picón, 2019, p.89) Es la disminución en la ganancia obtenidos en el período, que se expresa como enajenación o reducción del valor de los activos; la creación o aumento de pasivos que resulten en una disminución de capital y no implique una distribución a los propietarios de este capital. (Alva et al., 2021, p.551) Son reducciones del patrimonio que están directa o indirectamente relacionadas con la generación de ingresos. De acuerdo con este razonamiento, una empresa solo utiliza recursos financieros para generar ingresos, por lo que sin ingresos no habría gastos y viceversa. (Capdevielle y López, 2020, p.50) Es el precio de un bien o servicio utilizado por el negocio, lo cual es indispensable para generar así ingresos. Debido que, los gastos pueden estar asociados con una pérdida en los activos o un incremento en el pasivo. (Espinosa, 2020, p.59) Costo: Es una medida del valor de los recursos que se han utilizado o se utilizarán correctamente para preparar otros recursos que la compañía requiere a fin de alcanzar sus objetivos de creación de valor y de beneficios. (Andía y Colquicocha, 2020, p.20) Son valores económicos que se utilizan durante un tiempo determinado para desarrollar el servicio y son reembolsables. Hay costos directos e indirectos. (Pacheco, 2019, p.8) Es una inversión indispensable para alcanzar los objetivos sociales del negocio. En otras palabras, en una empresa industrial, el costo es la suma de los recursos invertidos para producir el bien, en una empresa comercial, el costo es el costo de adquirir bienes que se compran para la venta, y en una entidad de servicios, el costo es la cantidad de recursos que será primordial para realizar el servicio. (Castelblanco, 2019, p.33) Rentas gravadas: Son las utilidades o rentas derivadas de transacciones con terceros, así como los resultados de los efectos de la inflación, según se determine acorde a la norma aplicable. (LIR) Informe técnico: Es un documento escrito de casos, estudios o valoraciones observados que al ser revisados deben explicarse detalladamente para fundamentar lo dicho. Es decir, es una presentación de datos o hechos sobre



un problema o problema resuelto para alguien. (Morán, 2017, párr.1) Necesario: Para que los gastos sean deducibles, deben ser gastos que sean necesario con el fin de generar ingresos gravables o tener una fuente de ingresos. (Picón, 2019, pág.21) Deducibles: Son gastos o pagos en el que se deducen de los ingresos brutos, generados por las entidades en el periodo de sus actividades, sujetos a tributación, por ejemplo, el impuesto a las ganancias. (LIR) Debidamente sustentados: Son documentaciones que respalde el motivo indicado. (Curo, 2019, pág. 8) Periodo contable: Es la vida económica de una empresa donde se parte en periodos contables cada año, por lo tanto, la contabilidad debe reflejar los periodos que cubren estos, para que se puedan comparar los dos periodos contables o más. (Vásquez, 2019, p.42) Costos incurridos: Son costos en los que incurre el negocio y deben tener una relación causal ya sea directamente o indirectamente con la creación de riqueza. (Picón, 2019, pág.25) Fehaciente: Se refiere a documentos o declaraciones que prueban o confirman un hecho. Muestran la existencia de un evento o acción. Es decir, Dan evidencia a una verdad sin suscitar ninguna duda sobre su veracidad. (Trujillo, 2021, párr.1) Costo de producción: Son costos totales que se incluye en la empresa para realizar un producto o servicio. (Chávez, 2023, párr.1) Giro del negocio: Son las actividades realizadas por las empresas durante el período del informe. (Curo, 2019, pág.35). No son deducibles las adquisiciones que no impliquen una actividad rentable del contribuyente. (Picón, 2019, pág. 39) Disminución de utilidad: Esto ocurre cuando la empresa tiene una pérdida al final del periodo, lo que significa que la empresa no obtuvo suficientes ganancias. (Tanaka y Álvarez, 2023, pág.20) Impuesto a la renta: Es un tributo que se debe pagar anualmente. (Flores y Ramos, 2019) Ingresos: Son aumentos en la utilidad económica, activos o una disminución en un pasivo durante el periodo contable. (Chong, et al., 2021, p.44) Ganancia: Es un incremento patrimonial resultante de transacciones u operaciones de carácter económico. (Westreicher, 2020, párr.1)

Además, se cuenta con el marco conceptual que define algunos términos para tener un mejor entendimiento del estudio, haciendo referencia el marco conceptual de la primera variable: Merma anormal: Esta es la pérdida de valor debido a un accidente. También se puede definir como todas las pérdidas que no tienen características normales (es decir, todas las pérdidas que ocurren fuera del proceso del producto).

(Donoso, 2020, párr.5) Maquinaria: Es una máquina mediante la cual se lleva a cabo la elaboración o fabricación de productos. (Rey, 2022, p.13) Desperdicio: Es la pérdida de valor del inventario en el almacén, lo que resulta en una discrepancia entre el inventario real y el inventario disponible. Tiene valor de reventa (es decir, el inventario se puede vender a un precio más bajo incluso si es residuo) (Donoso, 2020, párr.10) Proceso de producción: Es la parte de una función de la empresa responsable de crear o fabricar un producto físico o intangible. (Bravo, 2021, p.12) Stock: Es la cantidad total de inventario en poder de una empresa hasta que se utiliza o se vende. (Ladrón de Guevara, 2020, p.9) Roturas: Las pérdidas por ruptura también pueden considerarse parte de las pérdidas de margen, cuando el volumen de negociación y las operaciones de materias primas están lo suficientemente limitados como para mantener un índice de pérdida probable en el mismo nivel deseado. (Chiroque, 2021, p.34) Control de inventario: Es una de las actividades más difíciles en las empresas porque implica preservar los bienes para protegerlos de incertidumbres. (Pizzán et al, 2022, pág.2) Materia prima: Aquellos bienes que se transforma en el proceso de fabricación hasta convertirse en un bien de consumo. (Caballero, 2020, párr.1) Son materiales necesarios para producir un producto antes de recibir ingresos por su venta. (Becerra et al, 2022, pág.25) Productos terminados: Bienes producidos por una empresa para consumo final o uso de otras empresas. (INE, 2023) Producción: Involucra a la organización de los recursos de producción: físicos (plantas y equipos), personas (personas suficientes y eficientes), y actividades de procesamiento (envasado, manipulación y almacenamiento). (Escudero, 2019, p.3)

Asimismo, se presenta el marco conceptual de la segunda variable: Balance: Es un documento que indica el patrimonio de la empresa, en otras palabras, se evidencia los bienes, derechos y obligaciones que dispone una empresa durante una serie de transacciones económicas y financieras en una fecha determinada. (Muñoz, 2019, p.14) Estado de resultados: Es un reporte que tiene como finalidad informar a los gerentes e inversores si la empresa ganó o perdió durante el período del informe. (Gaona, 2022, pág.6) Pasivo: Muestra la parte financiera de la empresa, esto es las fuentes financieras disponibles para la empresa. Se dividen en tres: patrimonio neto, pasivos circulantes y pasivos a largo plazo. (Muñoz, 2019, p.15) Debe: Esto se aplica a todos los ingresos recibidos por la empresa y refleja los cargos de la

cuenta. En el débito se registra un aumento de la inversión y una disminución de la financiación. o equivalentemente un aumento en los activos y gastos. (González, 2021, párr.4) Haber: Se registran los retiros de la cuenta y las entregas. Esto refleja un aumento en la financiación y una disminución en la inversión, en otras palabras, indica un aumento en las obligaciones y los ingresos. (González, 2021, párr.5) Reparos tributarios: Son deducciones y/o desgravaciones fiscales declaradas por la organización en la declaración anual de renta, indicando que las reparaciones se pueden realizar de manera provisional o continuo, teniendo en cuenta la necesidad de registrar el impacto de dichas reparaciones en la contabilidad de la organización y la correcta presentación, con base en informes anuales preparado de acuerdo con las NIIF. (Hirache, 2019) IGV: Se trata de un impuesto que se recauda en las etapas de elaboración y distribución, destinado al cliente final, y suele estar incluido en el valor de la compra del artículo obtenido. (SUNAT, 2023) Mano de obra: Es una recompensa que se otorga, por el esfuerzo y entrega que las personas dedican para la elaboración de bienes o también prestar servicios. (Cuéllar y Cárdenas, 2020, p.22) Patrimonio: Es el resto de los activos de la organización luego de deducir en su totalidad los pasivos. En el caso del propietario, representan sus contribuciones directas e indirectas del negocio, de modo que constituyen derechos sobre los activos de la organización. Respecto en la empresa, constituyen responsabilidad frente a los propietarios por aportes directos (capital) e indirectos (utilidades acumuladas). (Espinosa, 2020, p.29) Tributo: Es una ventaja monetaria que la nación reclama en el uso de su imperio por derecho sobre la base de la obligación tributaria y hacer frente a los gastos necesarios para llevar a cabo sus fines. (SUNAT, 2023)

### III. METODOLOGÍA

#### *3.1. Tipo y diseño de investigación*

La tesis es de tipo básica, tal como dice Álvarez (2020) menciona que es cuando pretende adquirir sistemáticamente nuevos conocimientos con el único propósito de ampliar sabiduría sobre un hecho en particular. (p.3)

Abarca un diseño no experimental y correlacional-causal. De manera que, Arispe et al. (2020) nos indican que en estos planos no se tocan las variables, los fenómenos se observan espontáneamente para su posterior análisis. (p.69)

La investigación con diseño correlacional, para Bastidas (2019) define que los objetivos deben ser congruentes con su objetivo principal, que es fundar en qué medida existe una relación entre dos o más variables de una representación concreta de la realidad. (p.3)

#### *3.2. Variables y operacionalización*

Está conformada por 2 tipos de variables: Mermas y desmedros y principio de causalidad. Por ello, se tomó en cuenta a Arias (2020) menciona que una variable es una palabra que aparece en el título del estudio, así como en el objetivo, problema e hipótesis general. (p. 33)

En el Anexo N°2 se ubica “El cuadro de operacionalización de variables”. Asimismo, para la variable 1 se muestra las “mermas y desmedros” y en la variable 2 el “principio de causalidad”.

Por ello citamos, Arias (2020) indica que es una unidad de medida que cuantifica una variable que muestra cómo se medirá cada factor y variable de medida. Además, son medibles, comprobables y como parte de un análisis de las dimensional, estos indicadores no deben ser inventados por los investigadores, sino que pueden obtenerse de escalas previamente validadas por otros autores o de revisiones exhaustivas de teorías y marco de referencia. (p.36)

Se presenta una medición ordinal, siendo una parte primordial al momento de definir una variable. Por esa razón, es indispensable tomar en consideración la escala que se utilizará para medirlo.

Según Espinoza (2019) la escala se utiliza para darnos información sobre las clasificaciones que podemos hacer a las variables (reservada o constantes). Cada vez que se mide una variable, los resultados se pueden mostrar en los diferentes tipos de escalas. Saber la escala a la que pertenece la medida es fundamental para determinar el método apropiado a fin de describir y analizar estos datos. (p.176)

**Tabla N°1:** Escala de Likert

Puntuación	Afirmación
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Indiferente
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

*Fuente:* Elaboración propia.

### 3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Para Condori (2020) el cual asegura que la población es un componente indispensable que corresponde al campo en específico y que aportan para realizar el estudio. (p.3)

Para este estudio contamos con 80 personas como población, trabajando en el área contable y el área del almacén del sector farmacéutico brindada por la “Municipalidad de los Olivos”.

La muestra es un método muy utilizado donde representa un subconjunto de la población a estudiar. De manera que, está definida por 66 empleados del sector farmacéutico.

La siguiente fórmula se usó para resolver la muestra:

$$n = \frac{Z^2 P Q \cdot N}{N - 1 * E^2 + Z^2 \cdot p q}$$

n:Tamaño de la muestra

N:Tamaño de la población

Z:1.96

E: Máximo error permitido 5%

p: 0.50

q: 0.50

Reemplazamos:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 80}{79 * (0.05)^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 66$$

De modo que, 66 personas participarán en este estudio.

**Tabla N° 2:** Estratificación de la muestra

N°	Razón social	Contabilidad	Almacén	Total
1	Maguiña Bazan, Janet Magalli	1	1	2
2	Inversiones Pacífico y Asociados SAC	3	3	6
3	Farma San Bartolomé SAC	2	3	5
4	Farmi Cruz de Motupe SAC	3	4	7
5	Cadenas de Botica Línea Nacional S.R.L.	3	3	6
6	Pharma Rhemel S.R.LTDA	1	3	4
7	Minaya Loza, Walter Hugo	3	4	7
8	Cordoba Tisnado, Maritza Isabel	4	2	6
9	Adriano Romero, Cesar Arnulfo	3	3	6
10	Corporación de Servicios Médicos del Perú SAC	3	5	8
11	Inversiones K & M K SAC	2	3	5
12	Ortiz Mamani, Lisbeth Rocio	1	3	4
				66

**Fuente:** Elaboración propia.

Por otro lado, Chacón et al. (2022) señalan que el muestreo es una parte de la práctica estadística en la que se seleccionan miembros de una población para usar métodos en específicos para obtener inferencias limitadas (muestreo) o para conseguir información sobre la población observada. Mediante el muestreo, puede reducir el costo requerido, la duración empleada a las pruebas y el trabajo requerido para desarrollar la investigación. (p.682)

Son los empleados seleccionados para dicha “población y muestra” de la tesis.

#### *3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

Considerando a Arias (2020) quién señala que los métodos de investigación cuantitativa son las herramientas y los procesos mediante los cuales los investigadores recolectan datos y establecen el conducto para su recopilación, los procedimientos disponibles para que los investigadores obtengan datos y guíen el camino de la recolección de datos, mientras que los instrumentos son herramientas que contribuye alcanzar el objetivo. (p.54)

En este punto, se utilizará la encuesta. Según Arispe et al. (2020) indican que la encuesta permite recopilar contenidos, éstas pueden ser preguntas abiertas o cerradas. Además, se puede realizar de forma independiente o por una entrevista personal o videollamada. (p.83)

De modo que, se usará el cuestionario, lo cual sirve para recopilar datos mediante las interrogantes, con el fin de proporcionar respuestas. Por ello, Espinoza (2019) refiere que el cuestionario es un instrumento que sigue un procedimiento organizado de recolección de información, al completar una serie previsto de preguntas. (p.179)

Asimismo, se evalúa la validez del argumento completo en base a las opiniones de los jueces expertos. Además, se han citado a Arispe et al. (2020) expresan que la validez es la medida en donde el instrumento busca medir las variables; dado a su contenido, estándares, estructura, opinión de expertos y la comprensión de sus herramientas. (p.78)

Para validar el instrumento, nos asociamos con especialistas en la temática, ellos son:

**Tabla N°3:** Validación de expertos

<b>Expertos</b>	<b>Especialización</b>	<b>Juicio</b>
Dr. Natividad Orihuela Ríos	Auditoría	Aplicable
Dr. Donato Díaz Díaz	Tributación	Aplicable
Dr. Pedro Constante Costilla Castillo	Finanzas	Aplicable

**Fuente:** Elaboración propia.

Se realiza mediante un experimento, en donde se pueda afianzar la misma naturaleza de la realidad. Para proseguir con la investigación. Arispe et al. (2020) afirmaron que la confiabilidad es el nivel, donde el instrumento genera resultados compactos en una muestra.

Lo cual puede ser establecido a través de: la estabilidad en la medición, formas opcionales, mitades partidas y consistencia interna. (p.81)

El sistema estadístico denominado “Alfa de Cronbach” cuantifica y determina específicamente la credibilidad de una medida y facilita saber la idoneidad de las variables aplicadas en dicho instrumento.

**Tabla N°4:** Escala de fiabilidad del instrumento

<b>Criterio</b>	<b>Rango</b>
> a 0.9	Excelente
> a 0.8	Bueno
> a 0.7	Aceptable
> a 0.6	Cuestionable
> a 0.5	Pobre
< a 0.5	Inaceptable

*Nota:* George y Mallery, 2003 como se citó en Hernández y Pascual 2018



**Tabla N°5: Confiabilidad del instrumento de la variable Mermas y desmedros**

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,902	10

Nota: SPSS Vs. 23

De acuerdo a la tabla N° 5, el instrumento utilizado en la variable Mermas y desmedros tiene una validación de 0,902, obteniendo un rango excelente con respecto a la confiabilidad, conforme George y Mallery, (2003 como se citó en Hernández y Pascual, 2018, p.4)

**Tabla N°6: Fiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable Mermas y desmedros.**

	Estadísticas de total de elemento			
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1.Las mermas y desmedros ocasionan pérdidas a las empresas.	35.88	31.616	.553	.898
2.La empresa efectúa los inventarios físicos de manera permanente de todas las existencias del almacén.	36.33	29.333	.604	.897
3.El proceso productivo podría ocasionar pérdida del producto final.	36.18	29.566	.558	.901
4.Una relación ordenada de inventario permite estar al tanto de los productos.	36.02	30.477	.613	.895
5.El mal almacenamiento de los productos terminados ocasiona desmedros.	36.12	29.400	.806	.883
6.Las existencias inutilizables son desmedros no aptos para la venta.	36.23	28.055	.817	.881

7.El deterioro del producto es una de las características de los desmedros.	36.18	29.905	.814	.884
8.La caducidad del producto es uno de los motivos que generan desmedros.	36.15	31.238	.680	.892
9.En los desmedros la pérdida cualitativa se refiere a los bienes que se vuelven inservibles para la venta al consumidor.	36.20	30.561	.644	.893
10.La pérdida de desmedros podría ocasionar una reducción de mercadería para la empresa.	36.21	30.816	.569	.898

*Fuente: SPSS Vs. 23*

En la variable Mermas y desmedros, la confiabilidad del instrumento se estimó a través de la encuesta siendo 66 empleados del sector farmacéutico, donde el instrumento es excelente con respecto a la confiabilidad comprobado en el análisis ítem por ítem de dicho instrumento, conforme George y Mallery, (2003 como se citó en Hernández y Pascual, 2018, p.4)

**Tabla N°7: Confiabilidad del instrumento de la variable Principio de causalidad**

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,965	15

*Fuente: SPSS Vs. 23*

En cuanto a la tabla N° 7, el instrumento utilizado en la variable Principio de causalidad tiene una validación de 0,965, obteniendo un rango excelente con respecto la confiabilidad, conforme George y Mallery, (2003 como se citó en Hernández y Pascual, 2018, p.4)

**Tabla N° 8: Fiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable Principio de causalidad**

<b>Estadísticas de total de elemento</b>				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
11. Para que la merma se acredite como gasto es necesario presentar un informe técnico.	56.35	72.723	.707	.964
12. La merma es deducible como gasto debido a que fue una inversión necesaria para la producción.	56.50	72.808	.797	.962
13. Las mermas son gastos deducibles normados por la ley.	56.36	73.066	.871	.961
14. Para que las mermas y desmedros sean reconocidas como gastos deben ser debidamente sustentados.	56.11	74.127	.701	.964
15. Los gastos ocasionados por las mermas deben registrarse en cada periodo contable.	56.45	72.836	.739	.963
16. Las mermas son parte de los costos incurridos en la producción.	56.36	70.266	.900	.960
17. Para que las mermas se consideren como gasto se debe probar de manera fehaciente su existencia.	56.38	76.208	.651	.964
18. Los costos de producción se refieren a los costos incurridos durante el proceso productivo del producto final.	56.36	74.235	.826	.962
19. Los gastos deben estar relacionados con el giro del negocio.	56.38	73.531	.785	.962

20.La deducción de los gastos se debe cumplir con los criterios del principio de causalidad.	56.58	75.202	.643	.965
21.La contabilización de las mermas producirá una disminución de utilidad en los estados financieros.	56.41	73.661	.748	.963
22.Las pérdidas de las mermas van incrementar el gasto en el balance general.	56.39	74.550	.826	.962
23.El impuesto a la renta es aquel que grava las ganancias o ingresos de las empresas.	56.64	70.604	.897	.960
24.Las pérdidas por mermas ocasionan una disminución de ingresos en las empresas.	56.45	72.190	.885	.960
25.El aumento de las pérdidas provoca una reducción de las ganancias.	56.42	72.202	.890	.960

*Fuente: SPSS Vs. 23*

En la variable Principio de causalidad, la confiabilidad del instrumento se estimó a través de la encuesta siendo 66 colaboradores del sector farmacéutico, donde el instrumento es excelente con respecto al nivel de confiabilidad comprobado en el análisis ítem por ítem de dicho instrumento, según George y Mallery, (2003 como se citó en Hernández y Pascual, 2018, p.4)

### 3.5 Procedimientos

En cuanto al procedimiento, es fundamental la recopilación de informes que apoyen el diseño del estudio, de manera que se han utilizado tesis, artículos, revistas indexadas y libros. Asimismo, se solicitó a la municipalidad de Los Olivos información pertinente, la cual identificará la población incluida en el presente estudio, solicitando una lista detallada de las empresas farmacéuticas de la jurisdicción.

Asimismo, se formuló un cuestionario con 25 preguntas y fue enviado a tres docentes de la universidad mediante el correo electrónico, ellos fueron los responsables de validar el instrumento. Posteriormente, los docentes dieron sus

respuestas y se añadió en los anexos de la investigación.

Por otra parte, se realizó la muestra de estudio a 66 participantes y luego las respuestas se tabularon en el listado y se cargaron en el SPSS, a fin de conseguir “El Alfa de Cronbach y probar las hipótesis”.

### *3.6 Método de análisis de datos*

Se usará la aplicación estadística “SPSS”. Además, se examinará la investigación obtenida de los encuestados y seguidamente se hará una recopilación estadística para medirla numéricamente.

### *3.7 Aspectos éticos*

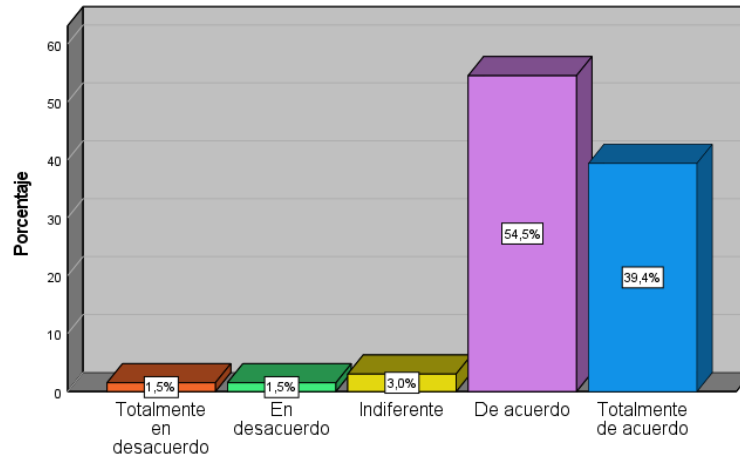
Adicionalmente, se ha cumplido con la norma APA que han sido citados en el desarrollo del estudio, considerando los derechos de autor. Asimismo, se desarrolló acorde con el “CCPL, valores y principios éticos”. Por ello, es conveniente tener en cuenta los datos obtenidos en donde se recopila de manera ética, profesional y honesta, lo cual será encargada de la confidencialidad y credibilidad. Además, la información contenida es verídico y original, es decir, no existen copias intelectuales.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Estadística descriptiva

**Figura N° 1: Pérdidas**

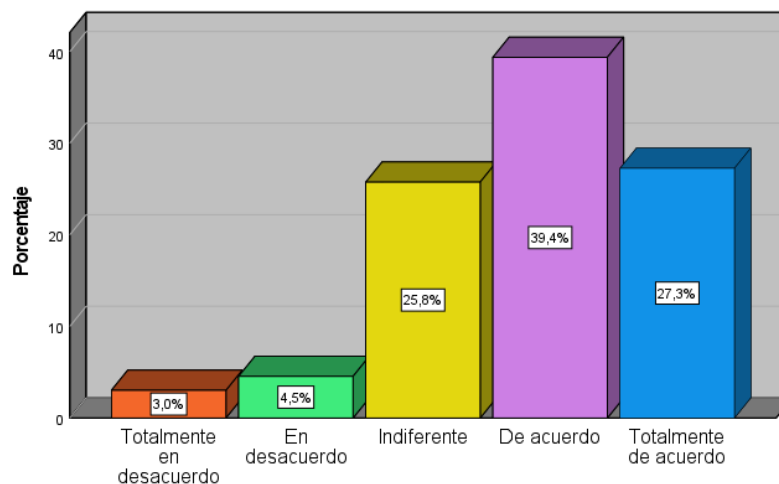
1.Las mermas y desmedros ocasionan pérdidas a las empresas.



Con respecto a la Tabla N°9 y Figura N°1, los empleados del sector farmacéutico respondieron con respecto al indicador de pérdidas. De manera que, la mayor parte de los encuestados (54.5%) están conforme porque las pérdidas son problemas que afectan directamente a las empresas en diversas formas, disminuyendo así en su producción y perjudicándolos económicamente.

**Figura N° 2: Existencias**

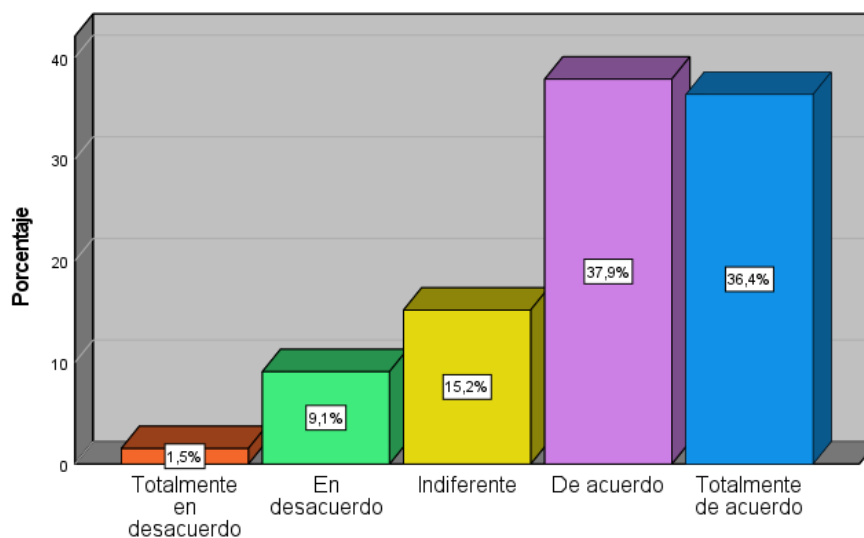
2.La empresa efectúa los inventarios físicos de manera permanente de todas las existencias del almacén.



En cuanto a la Tabla N°10 y Figura N° 2, las personas encuestadas y conocedora de los inventarios físicos, dieron sus puntos de vista. Esto significa que la mayoría (39.4%) considera que efectivamente se deben efectuar los inventarios físicos de manera constante porque de esa manera sabremos con exactitud los productos almacenados y las cantidades disponibles para el proceso de venta.

**Figura N° 3: Proceso productivo**

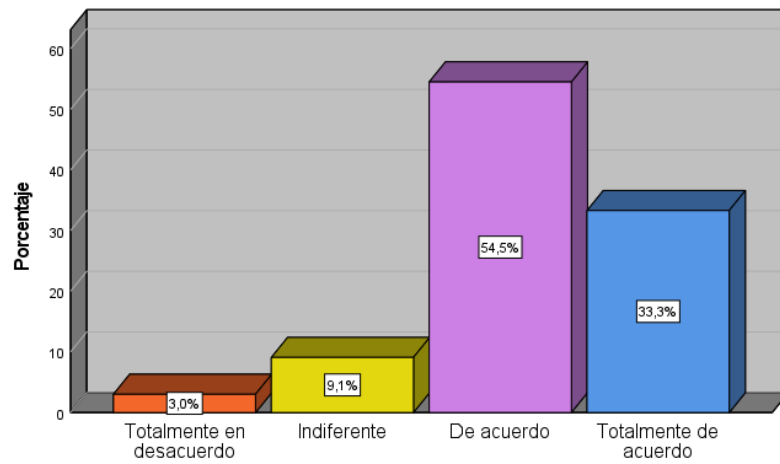
**3.El proceso productivo podría ocasionar pérdida del producto final.**



De acuerdo a la Tabla N°11 y Figura N°3, los trabajadores del área de contabilidad y del almacén respondieron a la pregunta que el proceso productivo podría ocasionar pérdida del producto final. En otras palabras, significa que en su mayoría (37.9%) opinan que, si están de acuerdo porque dentro del proceso productivo puede ocurrir grandes pérdidas durante su producción, por lo que estos pierden su valor, es decir, ya no sirven y las operaciones de las empresas estarían en riesgo.

**Figura N° 4: Inventario**

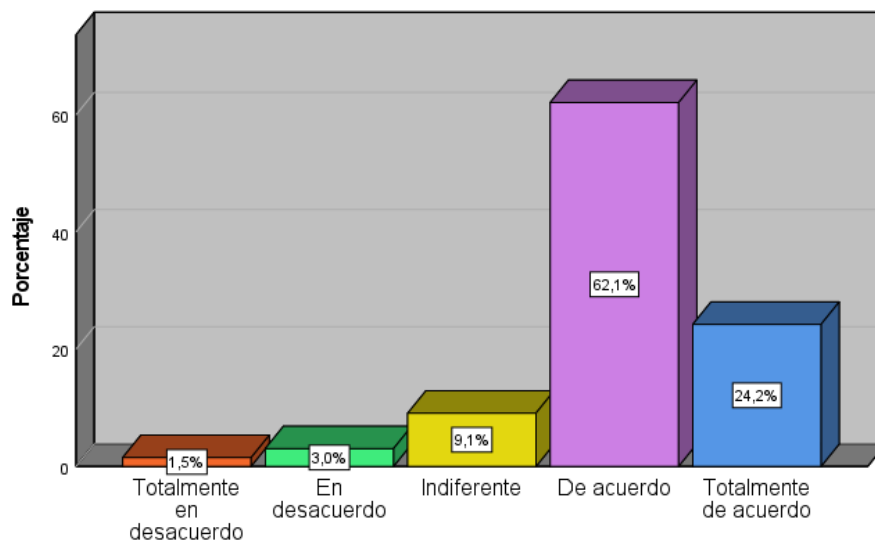
4. Una relación ordenada de inventario permite estar al tanto de los productos.



De acuerdo a la Tabla N°12 y Figura N°4, con respecto a la pregunta de una relación ordenada de inventario permite estar tanto de los productos. Observamos en el gráfico que la mayoría de las personas se encuentra de acuerdo debido a que una relación ordenada de los inventarios es muy fundamental en las empresas porque permite tener organizados y controlados los productos, evaluando periódicamente la situación económica del negocio y generando a los clientes un buen servicio.

**Figura N° 5: Almacenamiento**

5. El mal almacenamiento de los productos terminados ocasiona desmedros.

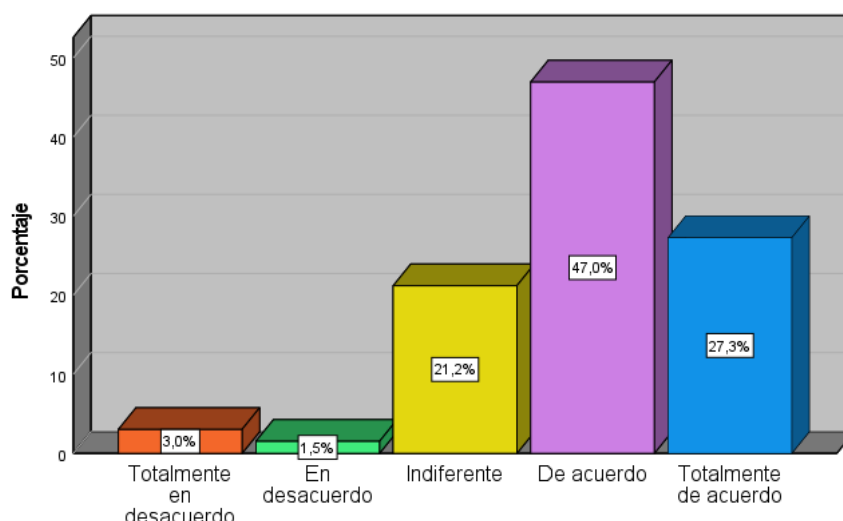




Con respecto a la Tabla N°13 y Figura N°5, los trabajadores respondieron conforme a la pregunta sobre que el mal almacenamiento de los productos terminados ocasiona desmedros. De modo que, en el gráfico las personas encuestadas en su mayoría dicen estar a favor ya que las malas condiciones de almacenamiento pueden provocar productos dañados, caducados y tener que desecharlos sin haber sido aprovechados, originando pérdidas en el negocio, es decir, una disminución de las ganancias.

**Figura N° 6: Inutilizables**

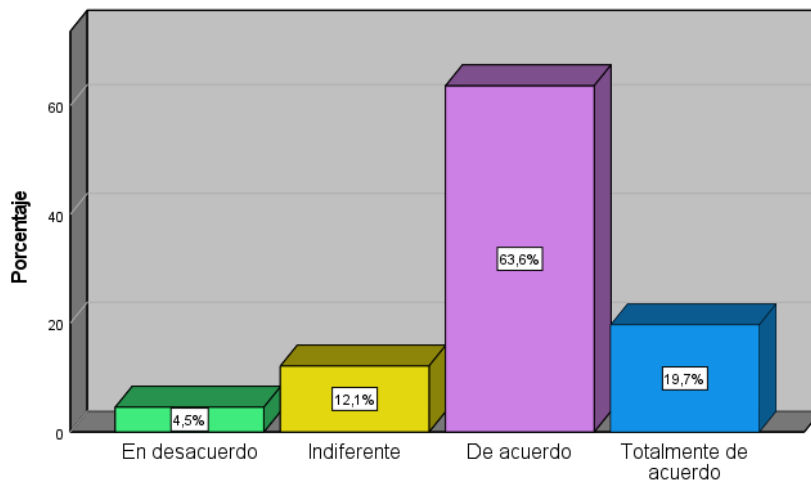
6.Las existencias inutilizables son desmedros no aptos para la venta.



De acuerdo a la Tabla N°14 y Figura N°6, las personas encuestadas respondieron a la pregunta las existencias inutilizables son desmedros no aptos para la venta. Esto quiere decir que la mayor parte de los colaboradores de las empresas farmacéuticas se encuentran de acuerdo porque estas existencias no se pueden usar para la productividad, debido a que se encuentran estropeados y son productos no calificados para su consumo, de manera que ya no pueden ser vendidos a los clientes.

**Figura N° 7: Deterioro**

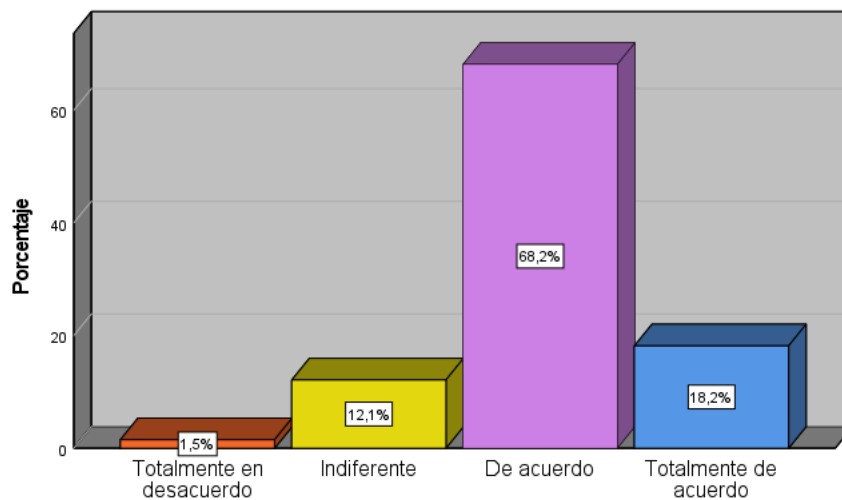
7.El deterioro del producto es una de las características de los desmedros.



En cuanto a la Tabla N°15 y Figura N°7, se observa en el gráfico que los empleados responden a la pregunta el deterioro del producto es una de las características de los desmedros. Esto quiere decir que la mayor parte (63.6%) consideran que los desmedros se dan por el deterioro del producto, de modo que estos sufren un daño y no se encuentran en condiciones, ni mucho menos cumplen con los requisitos necesarios para ser comercializados.

**Figura N° 8: Caducidad**

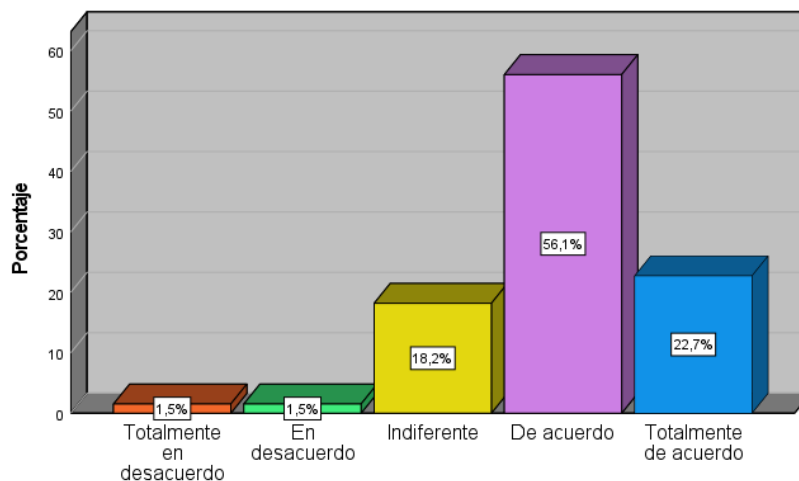
8.La caducidad del producto es uno de los motivos que generan desmedros.



De acuerdo a la Tabla N°16 y Figura N°8, las personas encuestadas respondieron a la pregunta de la caducidad del producto es uno de los motivos que generan desmedros. Por lo tanto, observamos en el gráfico que los empleados del sector farmacéutico en su mayoría están de acuerdo ya que estos productos tienen una fecha límite de caducidad, generando así desmedros porque ya no garantiza su calidad y dejan de ser seguros para el consumo humano.

**Figura N° 9: Bienes**

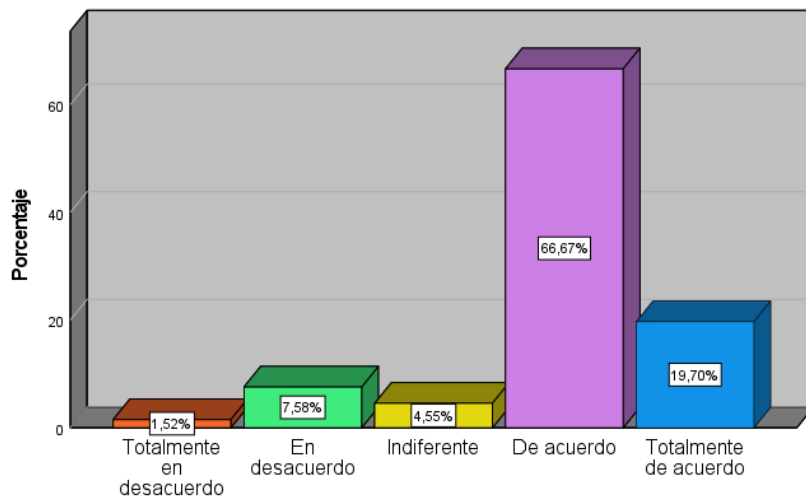
9.En los desmedros la pérdida cualitativa se refiere a los bienes que se vuelven inservibles para la venta al consumidor.



En cuanto a la Tabla N°17 y Figura N°9, los trabajadores respondieron a la pregunta en los desmedros la pérdida cualitativa se refiere a los bienes que se vuelven inservibles para la venta al consumidor. Lo que quiere decir que, la mayor parte de los empleados opinan que en los desmedros la pérdida cualitativa son los bienes que se vuelven inservibles para su venta porque son aquellos que no está en estado de servir volviéndose un producto defectuoso por su mala la calidad.

**Figura N° 10: Reducción de mercadería**

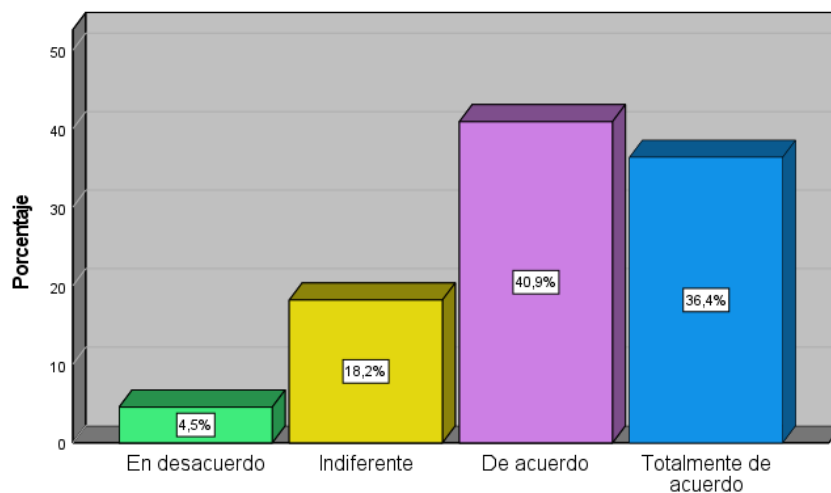
10. La pérdida de desmedros podría ocasionar una reducción de mercadería para la empresa.



En cuanto a la Tabla N°18 y Figura N°10, las personas encuestadas respondieron a la pregunta la pérdida de desmedros podría ocasionar una reducción de mercadería para la empresa. De acuerdo al gráfico esto significa que la pérdida de desmedros si podría ocasionar una reducción de la mercadería ya que se tiene menos productos en el almacenamiento debido a una mala gestión de los inventarios provocando pérdidas de dinero.

**Figura N° 11: Informe técnico**

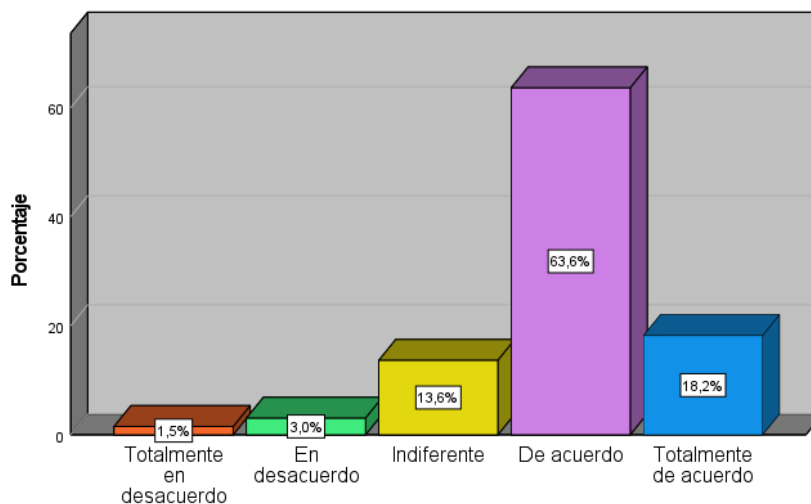
11. Para que la merma se acredite como gasto es necesario presentar un informe técnico.



En cuanto a la Tabla N°19 y Figura N°11, los trabajadores respondieron conforme a la pregunta para que la merma se acredite como gastos es necesario presentar un informe técnico. De modo que, observamos en el gráfico que la mayoría de los colaboradores opinan que la manera correcta de deducir los gastos es que se debe mostrar mediante un informe técnico, en este caso expresado por un profesional colegiado con el fin de señalar todas pruebas suficientes para que dicha deducción se cumpla.

**Figura N° 12: Necesario**

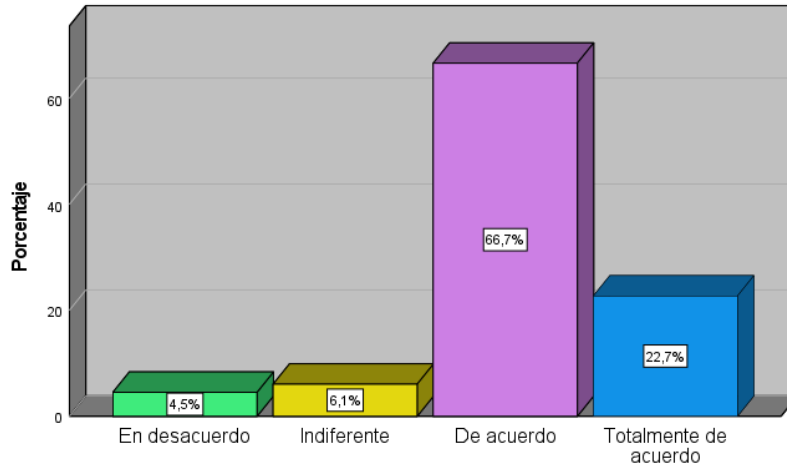
12.La merma es deducible como gasto debido a que fue una inversión necesaria para la producción.



Con respecto a la Tabla N°20 y Figura N°12, se observa en el gráfico que los empleados del distrito de los Olivos del sector farmacéutico manifestaron con un 63.6%, siendo el mayor porcentaje que se encuentra de acuerdo. Lo que significa que la mayor parte de los colaboradores está a favor porque son todos los costos que una empresa incurre con el fin de operar, desarrollar y promover su negocio.

**Figura N° 13: Deducibles**

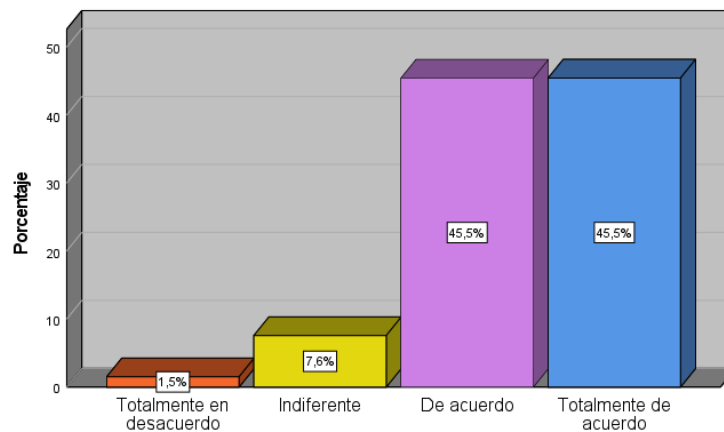
13.Las mermas son gastos deducibles normados por la ley.



En cuanto a la Tabla N°21 y Figura N°13, los trabajadores encuestados en las empresas farmacéuticas manifestaron estar el 66.7%, siendo la mayoría que está de acuerdo a dicha premisa. Esto nos indica que la mayor parte se encuentra conforme porque estos son gastos que todo contribuyente tiene derecho a poder deducir de los ingresos brutos declarados en la declaración anual de un año determinado.

**Figura N° 14: Debidamente sustentados**

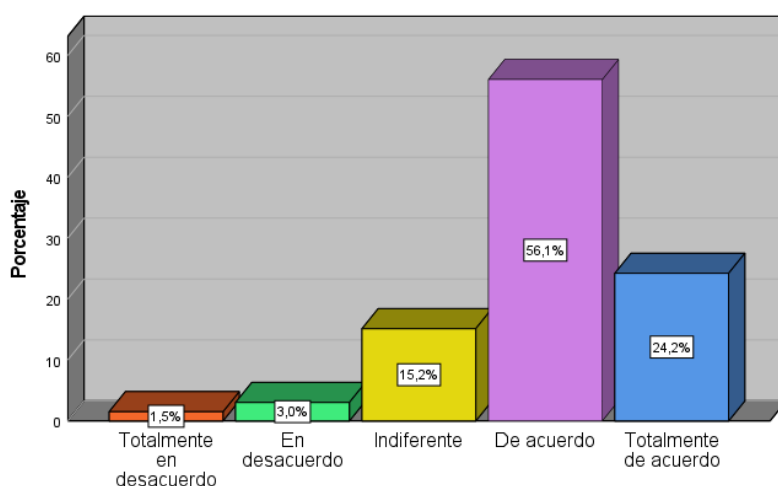
14.Para que las mermas y desmedros sean reconocidas como gastos deben ser debidamente sustentados.



Con respecto a la Tabla N°22 y Figura N°14, los encuestados respondieron conforme a la pregunta para que las mermas y desmedros sean reconocidos como gastos deben ser debidamente sustentados. Por lo que, observamos en el gráfico que los trabajadores en su mayoría están de acuerdo ya que para que las pérdidas sean calificadas como gastos, deben estar razonablemente probadas y deben ser gastos necesarios para el negocio, y al mismo tiempo cumplir con las condiciones especificadas en las normas, de modo que el contribuyente pague menos impuestos.

**Figura N° 15: Periodo contable**

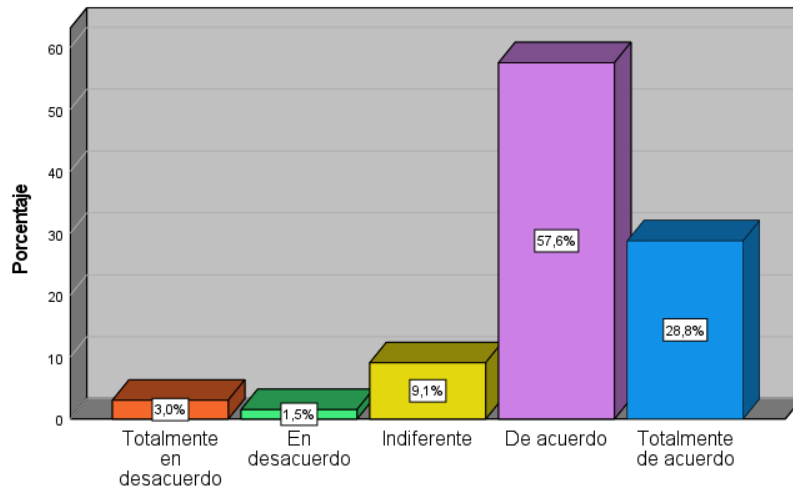
15. Los gastos ocasionados por las mermas deben registrarse en cada periodo contable.



Con respecto a la Tabla N°23 y Figura N°15, los empleados de contabilidad y almacén de las empresas farmacéuticas respondieron a la pregunta los gastos ocasionados por las mermas deben registrarse en cada periodo contable. Esto significa que la mayor parte de los empleados (56.1%) nos indica estar a favor porque el periodo contable permite tener un análisis comparativo y ver el rendimiento financiero del negocio.

**Figura N° 16: Costos incurridos**

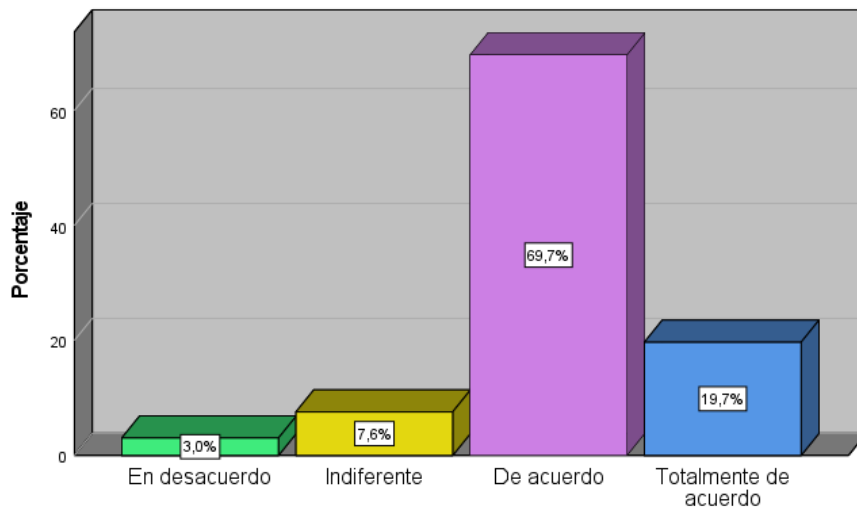
16.Las mermas son parte de los costos incurridos en la producción.



De acuerdo a la Tabla N°24 y Figura N°16, con respecto al indicador costos incurridos en el gráfico de barras se puede apreciar que las personas encuestadas opinaron en su mayoría estar de acuerdo que las mermas si son parte de los costos incurridos en la producción porque son aquellos costos que son obtenidos durante el proceso de fabricación y se han invertido para producir.

**Figura N° 17: Fehaciente**

17.Para que las mermas se consideren como gasto se debe probar de manera fehaciente su existencia.

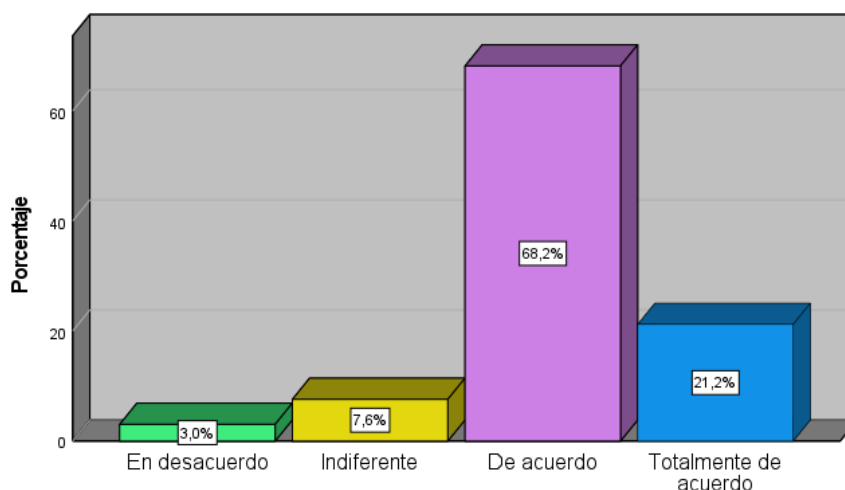




Con respecto a la Tabla N°25 y Figura N°17, los empleados encuestados respondieron a la pregunta para que las mermas se consideren como gasto se debe probar de manera fehaciente su existencia. De manera que, observamos que el 69.7% se encuentra de acuerdo y esto quiere decir que la mayor parte de los trabajadores está a favor que para que las mermas se consideren como gasto hay que probarlas de manera fehaciente su existencia de manera que se va a utilizar para determinar la confiabilidad de dicha operación porque muestran la existencia, es decir, dan evidencia a una verdad.

**Figura N° 18: Costos de producción**

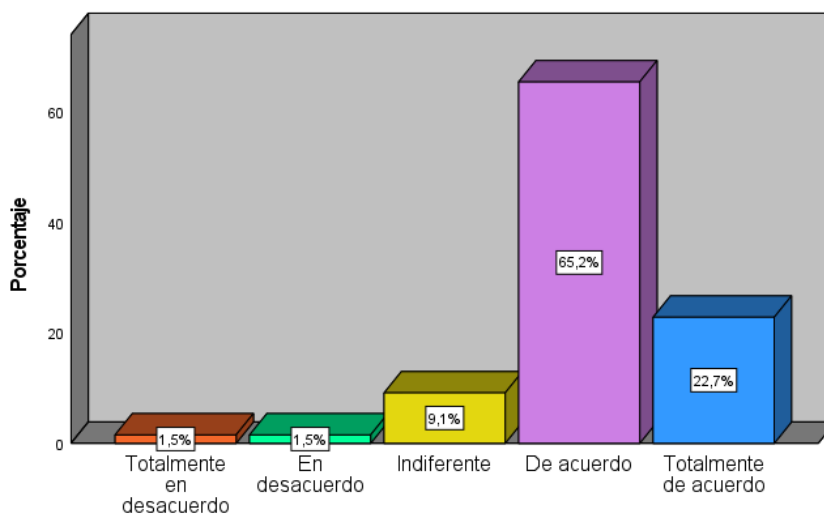
18.Los costos de producción se refieren a los costos incurridos durante el proceso productivo del producto final.



Conforme a la Tabla N°26 y Figura N°18, con respecto al indicador de costos de producción, los trabajadores de las empresas farmacéuticas en el gráfico se pueden observar que en su mayoría están de acuerdo en esta pregunta porque estos son costos necesarios para producir o vender un producto donde los costos asociados son los recursos y la mano de obra, siendo estos fundamentales para desarrollar las actividades de la empresa.

**Figura N° 19: Giro del negocio**

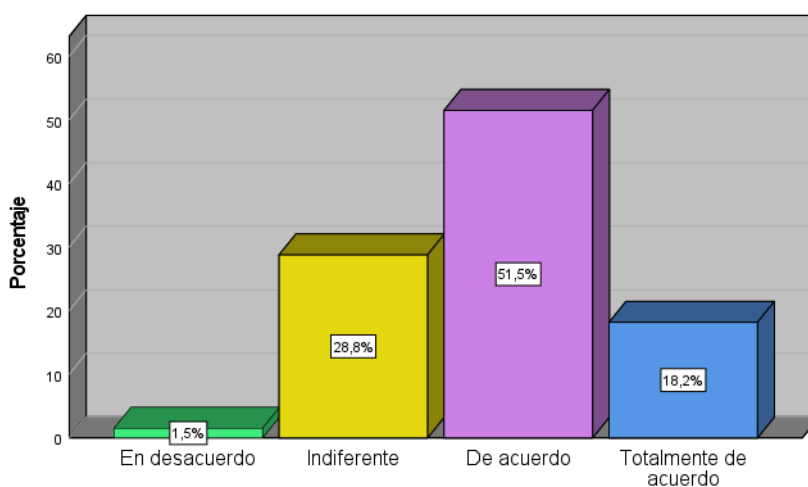
19.Los gastos deben estar relacionados con el giro del negocio.



Con respecto a la Tabla N°27 y Figura N°19, observamos en el gráfico de barras que los empleados del dicho sector farmacéutico del distrito de los Olivos, con respecto al indicador de giro del negocio. La mayor parte están de acuerdo porque para que los gastos se puedan deducir es importante que todas las actividades se encuentren vinculados solo con el giro del negocio para mantener su fuente.

**Figura N° 20: Cumplir con criterios**

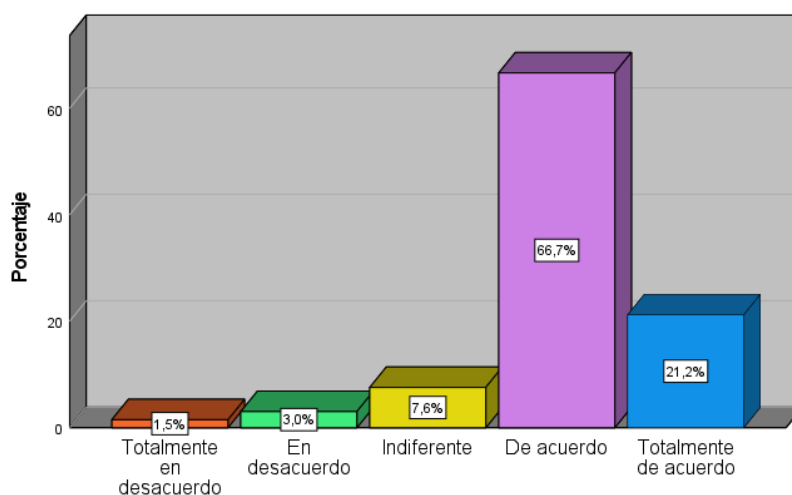
20.La deducción de los gastos se debe cumplir con criterios del principio de causalidad.



En cuanto a la Tabla N°28 y Figura N°20, nos indica como resultado de las 66 encuestas que se encuentra dirigida a los trabajadores, que en su mayoría está a favor a que la deducción de los gastos tiene que cumplirse con estos criterios porque son importantes para determinar la deducción de los gastos y conviene tomarlas en cuenta, ya que para que las pérdidas sean consideradas gastos, se debe probar fehacientemente su existencia y deben constituir un gasto relacionado con un determinado rubro del negocio.

**Figura N° 21: Disminución de utilidad**

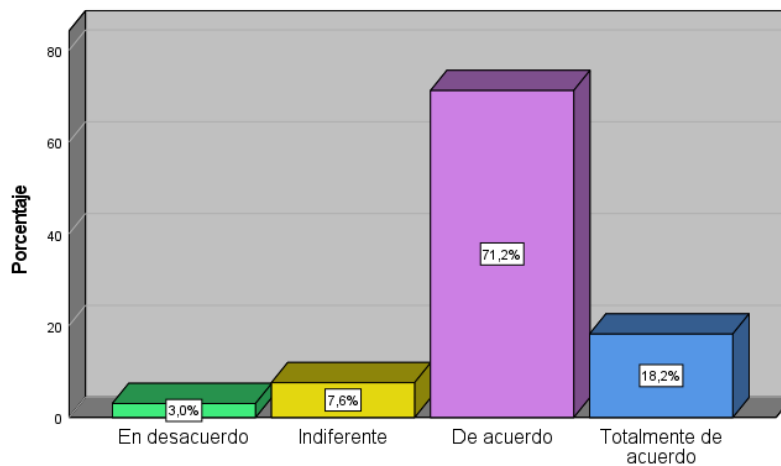
21.La contabilización de las mermas producirá una disminución de utilidad en los estados financieros.



De acuerdo a la Tabla N°29 y Figura N°21, con respecto al indicador disminución de utilidad decimos que los colaboradores de contabilidad y almacén en su mayoría si consideran que la contabilización de las mermas va a producir una disminución de utilidad en los estados financieros porque es el resultado negativo, por la pérdida que sufre la empresa debido al incremento de los gastos.

**Figura N° 22: Incremento del gasto**

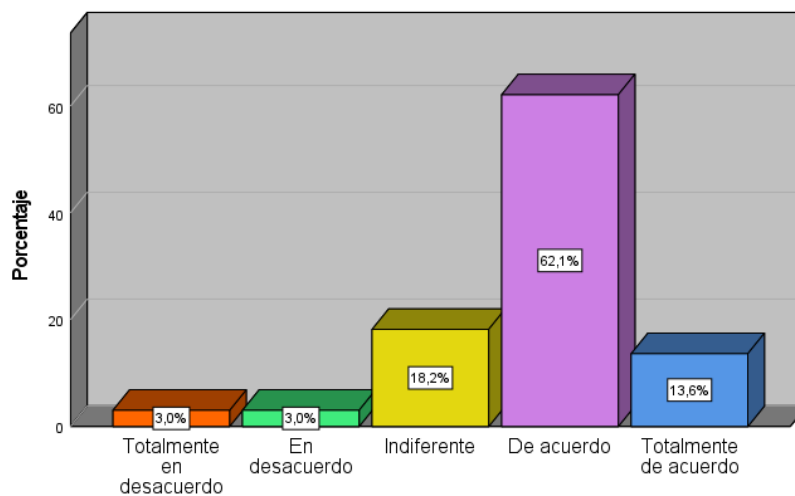
22.Las pérdidas de las mermas van incrementar el gasto en el balance general.



Con respecto a la Tabla N°30 y Figura N°22, se aprecia que la mayor parte de los empleados del sector farmacéutico respondieron a la pregunta las pérdidas de las mermas van incrementar el gasto en el balance general. Opinado en su mayoría que el 71.2% se encuentran a favor porque si los gastos han sido superiores a los ingresos se debe que las empresas obtuvieron pérdidas económicas ya sea por un inadecuado tratamiento contable.

**Figura N° 23: Impuesto a la renta**

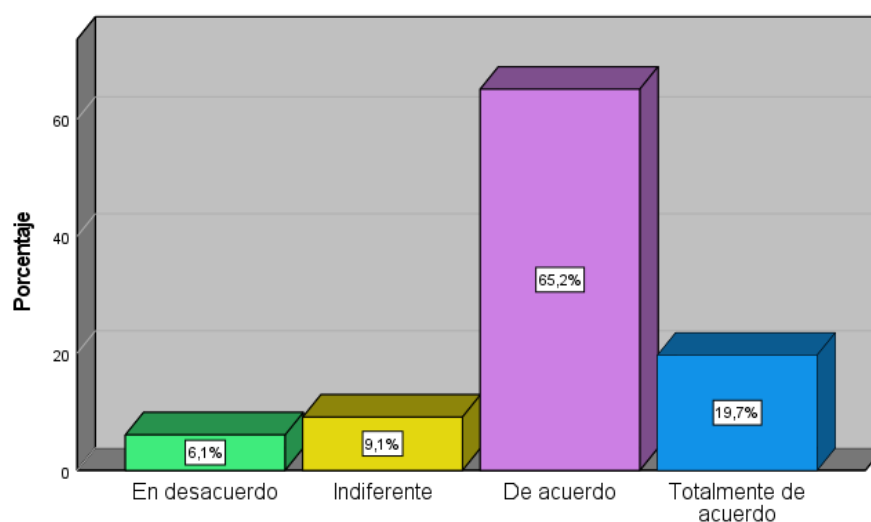
23.El impuesto a la renta es aquel que grava las ganancias o ingresos de las empresas.



En cuanto a la Tabla N°31 y Figura N°23, con respecto al indicador impuesto a la renta las personas encuestadas manifestaron con un porcentaje superior de 62.1% que están de acuerdo y solo el 3% no lo está. Lo que quiere decir que los empleados respondieron en su mayoría estar a favor a dicha pregunta porque es un tributo que se debe pagar anualmente. Dado que la determinación precisa del impuesto le permitirá evitar posibles infracciones tributarias.

**Figura N° 24: Disminución de ingresos**

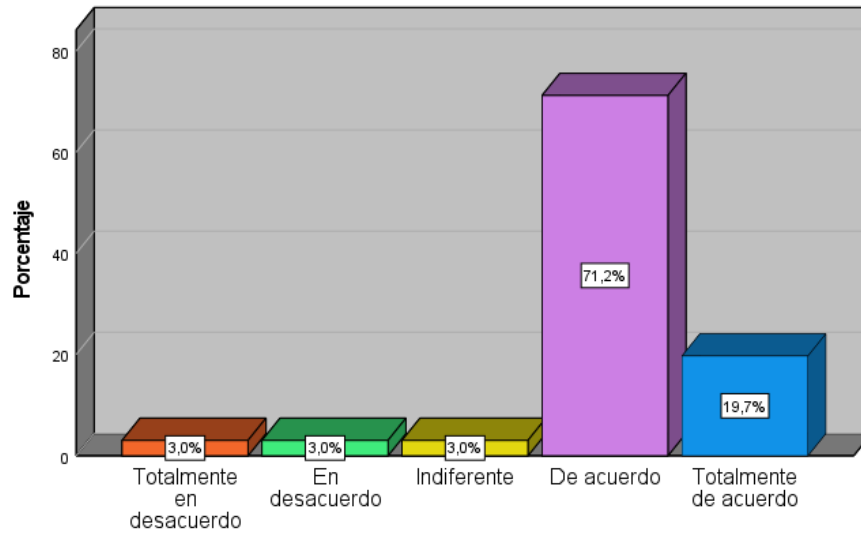
24.Las pérdidas por mermas ocasionan una disminución de ingresos en las empresas.



De acuerdo a la Tabla N°32 y Figura N°24, con respecto al indicador disminución de ingresos, observamos en el gráfico que el 65.2% de los colaboradores del sector farmacéutico del distrito de los Olivos se encuentran de acuerdo, esto nos indica que la mayor parte de los empleados están a favor a que las mermas ocasionan una disminución de ingresos en las empresas porque sus ventas no fueron como se esperaba debido a las pérdidas que se obtuvieron por las mermas.

**Figura N° 25: Reducción de las ganancias**

25.El aumento de las pérdidas provoca una reducción de las ganancias.



En cuanto a la Tabla N°33 y Figura N°25, con respecto al indicador reducción de ganancias, observamos que, los trabajadores encuestados de contabilidad y almacén de las empresas farmacéuticas la gran parte están de acuerdo de manera que, a mayores gastos, mayores pérdidas se obtiene, de modo que es indispensable utilizar el estado de resultados ya que nos muestra con detalle cómo va la empresa y también nos ayuda a comprender y ver si el negocio ha operado ganancias o pérdidas durante el ciclo contable.

## 4.2. Estadística inferencial

### 4.2.1. Prueba de normalidad

La tesis cuenta con 66 datos como parte de la muestra, en tal sentido se va aplicar una prueba de Kolmogorov-Smirnov.

H0: Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal.

**Tabla N° 34: Prueba de Kolmogorov-Smirnov**

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Perdidafisica	,129	66	,008
Perdidacualitativa	,131	66	,007
Gasto	,145	66	,001
Costo	,188	66	,000
Rentasgravadas	,273	66	,000
Mermasydesmedros	,119	66	,021
Principiodecausalidad	,180	66	,000

## INTERPRETACIÓN

Según la Tabla N°34, se observa que tienen un grado de significancia inferior a 0.05 que se usa para aceptar la hipótesis. De modo que, se acepta la alterna permitiendo confirmar que la información es una distribución no normal, en ese sentido, se empleará la prueba no paramétrica de “Rho Spearman” para desarrollar la asociación de correlación entre las dos variables.

## Hipótesis General

H0: Las mermas y desmedros no se relacionan con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

H1: Las mermas y desmedros se relacionan con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05 \rightarrow$  5% de margen de error

Regla de decisión:  $p \geq \alpha \rightarrow$  se admite la hipótesis nula  $H_0$

$p \leq \alpha \rightarrow$  se admite la hipótesis alterna  $H_1$

**Tabla N° 35:** Validación de hipótesis general

			Correlaciones	
			Mermasydesmedros	Principiodecausalidad
Rho de Spearman	Mermasydesmedros	Coefficiente de correlación	1,000	,361**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	66	66
	Principiodecausalidad	Coefficiente de correlación	,361**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	66	66

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## Contrastación

Para probar la hipótesis se aplica un nivel de confiabilidad del 95%, por lo tanto, el grado de sig. Bilateral tiene que ser inferior a 0.05, lo cual nos muestra una correlación significativa.

## Discusión

Según la Tabla N°35 tiene como resultado una correlación de Rho Spearman igual a 0.361 y con una significancia bilateral 0.003 menor a 0.05, donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

## Conclusión

Existe relación significativa entre las mermas y desmedros con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.



Hipótesis específica 1:

H0: Las mermas y desmedros no se relacionan con el costo en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

H1: Las mermas y desmedros se relacionan con el costo en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

**Tabla N° 36:** Validación de hipótesis específica 1

			Mermasydesmedros	Costo
Rho de Spearman	Mermasydesmedros	Coeficiente de correlación	1,000	,582**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	66	66
	Costo	Coeficiente de correlación	,582**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	66	66

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Contrastación

Para probar la hipótesis se aplica un nivel de confiabilidad del 95%, por lo tanto, el grado de sig. Bilateral tiene que ser inferior a 0.05, lo cual nos muestra una correlación significativa.

### Discusión

Según la Tabla N°36 tiene como resultado una correlación de Rho Spearman igual a 0.582 y con una significancia bilateral 0.000 menor a 0.05, donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

### Conclusión

Existe relación significativa entre las mermas y desmedros con el costo en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

Hipótesis específica 2:

H0: Las mermas y desmedros no se relacionan con las rentas gravadas en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

H1: Las mermas y desmedros se relacionan con las rentas gravadas en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

**Tabla N° 37:** Validación de hipótesis específica 2

			Mermasydesmedros	Rentasgravadas
Rho de Spearman	Mermasydesmedros	Coeficiente de correlación	1,000	,407**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	66	66
	Rentasgravadas	Coeficiente de correlación	,407**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	66	66

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Contrastación

Para probar la hipótesis se aplica un nivel de confiabilidad del 95%, por lo tanto, el grado de sig. Bilateral tiene que ser inferior a 0.05, lo cual nos muestra una correlación significativa.

### Discusión

Según la Tabla N°37 tiene como resultado una correlación de Rho Spearman igual a 0.407 y con una significancia bilateral 0.001 menor a 0.05, donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

### Conclusión

Existe relación significativa entre las mermas y desmedros con las rentas gravadas en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

Hipótesis específica 3:

H0: La pérdida física no se relaciona con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

H1: La pérdida física se relaciona con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

**Tabla N° 38:** Validación de hipótesis específica 3

**Correlaciones**

		Perdida física	Principio de causalidad
Rho de Spearman	Perdida física	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,437**
		N	66
Principio de causalidad	Perdida física	Coeficiente de correlación	,437**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	66

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Contrastación

Para probar la hipótesis se aplica un nivel de confiabilidad del 95%, por lo tanto, el grado de sig. Bilateral tiene que ser inferior a 0.05, lo cual nos muestra una correlación significativa.

### Discusión

Según la Tabla N°38 tiene como resultado una correlación de Rho Spearman igual a 0.437 y con una significancia bilateral 0.000 menor a 0.05, donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

### Conclusión

Existe relación significativa entre la pérdida física se relaciona con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

## V. DISCUSIÓN

El presente estudio, tiene como objetivo general Analizar de que manera las mermas y desmedros se relacionan con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

El instrumento fue validado mediante las opiniones de tres expertos quienes son especialistas en tributación, costo y finanzas. Por otro lado, para determinar la confiabilidad se utilizó un procedimiento estadístico denominado “El Alfa de Cronbach”, los resultados fueron: variable 1 mermas y desmedros fue de 0.902 conformada por 10 items, y la variable 2 principio de causalidad fue de 0.965 conformada por 15 items. Posteriormente, se aplicó a 66 empleados cuyos datos fueron recopilados y guardados en el Excel por medio de los baremos, en la cual las respuestas de dichos encuestados se procesaron en el sistema estadístico “SPSS”.

En la parte inferencial, se ejecutó la prueba de “Kolmogorov-Smirnov” puesto que la muestra fue de 66 trabajadores del sector farmacéutico. De modo que, se consideró la correlación de “Rho Spearman” para probar la hipótesis.

1.- La hipótesis general, después de realizar los análisis correspondientes se confirma una relación significativa. De manera que requerimos contrastarla con una prueba la hipótesis teniendo como resultado una correlación de Rho Spearman igual a 0.361 y con una significancia de 0.003 inferior a 0.05, lo cual señala que existe una relación entre las mermas y desmedros con el principio de causalidad. De acuerdo, a los autores Callata, Serrano y Suárez (2019) concluyeron que, no existe un nivel suficiente de conceptos y procesos para implementar correctamente las deducciones del IR por gastos empresariales incurridos por merma y desmedro.

2.- En cuanto a la hipótesis específica 1, después de realizar los análisis correspondientes se confirma una relación significativa. De manera que requerimos contrastarla con una prueba la hipótesis teniendo como resultado una correlación de Rho Spearman igual a 0.582 y con una significancia de 0.000 inferior a 0.05, donde se acepta la hipótesis alterna, lo cual señala que existe relación entre las mermas y desmedros y el costo. Según Isaguirre (2021) concluye que no reconocen correctamente las mermas y desmedros, puesto que el gerente de la fábrica no está

informado que estas pérdidas están incluidas en los costos de materiales en la contabilidad. Asimismo, Gonzáles (2021), concluye que la mayor parte de las compañías no contabilizan dichas pérdidas, por ende, tiene un mayor efecto fiscal y resulta en mayores pagos de impuestos.

3.- Con respecto a la hipótesis específica 2, después de realizar los análisis correspondientes se confirma una relación significativa. De manera que requerimos contrastarla con una prueba la hipótesis teniendo como resultado una correlación de Rho Spearman igual a 0.407 y con una significancia de 0.001 inferior a 0.05, donde se acepta la hipótesis alterna, lo cual señala que existe relación entre las mermas y desmedros con las rentas gravadas. Según Guerrero (2019) concluye que el adecuado correcto del tratamiento contable de las pérdidas en los informes financieros, no solo proporciona a la organización información más realista sobre su posición financiera, sino que consigue maximizar la optimización de los impuestos y obtener ganancias económicas.

4.- Finalmente, la hipótesis específica 3, después de realizar los análisis correspondientes se confirma una relación significativa. De manera que requerimos contrastarla con una prueba la hipótesis teniendo como resultado una correlación de Rho Spearman igual a 0.437 y con una significancia de 0.000 inferior a 0.05, donde se acepta la hipótesis alterna, lo cual señala que existe relación entre la pérdida física con el principio de causalidad. Según Sánchez (2021) Concluye que, el principio de causalidad es elemental para determinar la base imponible, decretado en el Artº 37 de la LIR, salvo que la empresa exija el pago y lo prohíba la regulación, el gasto es deducible y, por lo tanto, la empresa tiene derecho a mantener la fuente.

## VI. CONCLUSIONES

1.- Con respecto al objetivo general, analizar de que manera las mermas y desmedros se relacionan con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023. Se concluye que las empresas de dicho sector en el área del almacén no tienen un control adecuado de sus productos, por ello el daño que ocasionan es que tengan mayores gastos en sus operaciones y también no tienen conocimiento de este principio, al que refiere que los gastos si pueden ser deducidos, pero deben estar acreditados. De manera que tanto la merma como el desmedro tienen diferentes maneras de acreditar, la primera de ella es a través de un informe técnico expresado por un profesional donde muestre las suficientes pruebas necesarias y la segunda mediante un Juez de Paz, al que enviarán a un ente fiscalizador para presenciar que dicha destrucción del bien se cumpla.

2.- De acuerdo al objetivo específico 1, contrastar como las mermas y desmedros se relacionan con el costo en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023. Se concluye que las empresas de dicho sector en el área contable no contabilizan esas mermas y desmedros en donde se ve reflejado en los estados contables de modo que el saldo final no nos muestra un resultado que sea verdadero y concreto, por ende, estaría perjudicando así a las empresas en sus declaraciones.

3.- En cuanto al objetivo específico 2, explicar de que manera las mermas y desmedros se relacionan con las rentas gravadas en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023. Se concluye que las empresas de dicho sector tienen muchas pérdidas económicas, quiere decir que los gastos han sido superados por los ingresos, debido a que dentro del área de contabilidad no tienen un adecuado tratamiento contable y lo que provocaría es una reducción en sus ganancias.

4.- Finalmente al objetivo específico 3, interpretar de que manera la pérdida física se relaciona con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023. Se concluye que las empresas de dicho sector deben de cumplir con estos criterios, ya que estos son vitales para el origen de la

deducción de los gastos, dado que para que las mermas se consideren como gasto se debe probar de manera fehaciente su existencia y deben ser gastos que sean relacionados con el giro del negocio.

## VII. RECOMENDACIONES

1.- Se recomienda al sector farmacéutico del distrito de Los Olivos, estar más informados con respecto al principio de causalidad y ampararse al artículo 37 de la LIR, el cual consta de varios requisitos para poder deducir los gastos. De modo que, para que las mermas y desmedros sean reconocidas como gastos deben ser debidamente sustentados de manera correcta y deben ser gastos que sean necesarios para la empresa, cumpliendo de esta manera con las condiciones constituidos en la norma y así los contribuyentes paguen menos impuestos.

2.- Se recomienda al sector farmacéutico del distrito de Los Olivos, optimizar los procesos para identificar los puntos deficientes y tener una buena gestión contable. Además, se debe capacitar a todo el personal de contabilidad a fin de administrar y registrar adecuadamente las mermas y desmedros de manera que ya no comentan errores y que tampoco se vean afectados al pagar el IGV.

3.- Se recomienda al sector farmacéutico del distrito de Los Olivos, realizar un constante monitoreo de lo que se ingresa, de lo que sale y de lo que se mantiene dentro del almacén, al mismo tiempo, crear condiciones favorables a la seguridad de la mercancía manteniéndolos en un ambiente propicio para su conservación y evaluar los mínimos requisitos que requieran dichos productos para su respectiva preservación, en la que esas pérdidas no se incrementen en el balance general y la compañía no se vean perjudicadas económicamente.

4.- Se recomienda al sector farmacéutico del distrito de Los Olivos, establecer políticas y realizar periódicamente un control interno, ya que ayudará a detectar irregularidades dentro de la organización y también a operarlas sin problemas con el fin de alcanzar sus objetivos. Dado que una correcta resolución del Impuesto a la Renta evitará probables sanciones o las multas por parte de las autoridades fiscales.

## REFERENCIAS

- Álvarez, A. (2020). Clasificación de las investigaciones. Universidad de Lima. <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%C3%A9mica%20%20%2818.04.2021%29%20-%20Clasificaci%C3%B3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4>
- Alva, M. et al. (2021). *Cierre contable y tributario 2021: Gastos deducibles y reparos tributarios*. Editorial: Instituto Pacífico S.A.C
- Andía, W. y Colquicocha, J. (2020). *Manual de costos y presupuestos*. Ediciones Arte y Pluma.
- Arias, J. (2020). *Proyecto de Tesis Guía para la elaboración*. Libro electrónico. [http://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales\\_ProyectoDeTesis\\_libro.pdf](http://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales_ProyectoDeTesis_libro.pdf)
- Arispe, C. et al. (2020). La Investigación Científica. Universidad Internacional de Ecuador. 7-130. Primera Edición. Libro electrónico. Recuperado de: <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACION%20CIENTIFICA.pdf>
- Bastidas, J. (2019). Fundamentos para la redacción de objetivos en los trabajos de investigación de pregrado. *Mextesol*, 43(1). Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/331318752>
- BBVA (26 de julio 2022). ¿Qué es el interés y que tipos de interés existen? Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-el-interes-y-que-tipos-de-interes-existen/>
- Becerra, J. et al. (2022). Alternate title: Financial Statement Analysis as a computer-based approach to decision making in times of pandemics. *Ibérica Magazine of Information Systems and Technologies*; Lousada N.º E48, 16-26 <https://www.proquest.com/docview/2695094299/5DD8FE5A24D5471FPQ/2?accountid=37408>
- Belito, H. y Burga, D. (2021). Tratamiento tributario de mermas y desmedros en renta y en el impuesto a la renta. *Lumen*, 17(2), 333–345. Recuperado de: <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/lumen/article/view/2476>
- Bernal, J. (2021). *Manual práctico del impuesto a la renta 2021-2022*. Editorial: Instituto Pacífico S.A.C.



- Boadway, R. y Cuff K. (2023). The Case for Uniform Commodity Taxation: A Tax Reform Approach. *Review of Public Economics* 244-(1/2023): 79-109. <https://www.proquest.com/docview/2790457165/B87721EDCEBF47F1PQ/4?accountid=37408&forcedol=true#quick-search-wrapper>
- Bravo, M. (2021). Proceso de Producción. Salones virtuales. Recuperado de: [https://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/monica\\_bravo.pdf](https://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/monica_bravo.pdf)
- Callata, E., Serrano, J. y Suárez, M. (2019). El Reconocimiento de la Merma y Desmedro en el Impuesto a la Renta de la Empresa AGROFRUIT S.A. - 2018 (Tesis para optar el título profesional de contador). Recuperada de: <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/3980>
- Capdevielle, P. y López, J. (2020). *La contabilidad que enseñamos*. (1.a ed.). Mar de Plata: EUDEM.
- Castelblanco, O. (2019). *Costos empresariales: Manejo financiero y gerencial*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Chacón, R. et al. (2022). El muestreo intencional. No Probabilístico: Herramienta de Investigación *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S5), 681-691. Recuperado de: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3338>
- Chávez, J. (13 de marzo 2023). Costo de producción. Blogs. <https://www.ceupe.com/blog/costo-de-produccion.html>
- Chiroque, S. (2021). Análisis de mermas y desmedros y su incidencia contable y tributaria en las empresas comerciales piuranas (Tesis para optar el título profesional de contador público). Recuperada de: <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/3204/CCFI-CHI-ALV-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chong, E. et al. (2021). *Contabilidad financiera intermedia: estados financieros y análisis de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio*. Perú: Universidad del Pacífico. Segunda Edición. Libro electrónico. Recuperado de: [https://www.google.com.pe/books/edition/Contabilidad\\_financiera\\_intermedia\\_estad/faROEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Contabilidad_financiera_intermedia_estad/faROEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)
- Cochachin, A. (2020). Principio de causalidad en el impuesto a la renta, en las empresas de servicios del distrito de los Olivos, 2020 (Tesis para optar el título profesional de contador público). Recuperada de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81108>

- Condori, P. (2020). Universo, población y muestra. Curso Taller.
- Cuéllar, F. y Cárdenas, S. (2020). Costos por órdenes de producción y por procesos. Editor: Universidad de la Salle.
- Curo, Y. (2019). Los gastos deducibles y su relación con la determinación del impuesto a la renta de la empresa Andes Alimentos & Bebidas S.A.C. – Lurín 2017 (Tesis para optar el título profesional de contador público). Recuperada de: <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/770>
- Donoso, A. (1 de agosto 2020) Merma. Artículo. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/merma.html#:~:text=Merma%20anormal%3A%20Es%20la%20p%C3%A9rdida,fuera%20del%20proceso%20de%20producci%C3%B3n>
- Escudero, M. (2019). *Logística de almacenamiento*. (2.a ed.). España: Ediciones Paraninfo, S.A. Libro electrónico. Recuperado de: [https://www.google.com.pe/books/edition/Log%C3%ADstica\\_de\\_almacenamiento\\_2\\_%C2%AA\\_edici/vcSPDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Log%C3%ADstica_de_almacenamiento_2_%C2%AA_edici/vcSPDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)
- Espinosa, N. (2020). *Contabilidad básica: Conceptos y técnicas*. Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Espinoza, E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa, segunda parte. *Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, 15 (69). Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n69/1990-8644-rc-15-69-171.pdf>
- Flores J. y Ramos, G. (2019). *Manual tributario*. Fondo editorial Instituto Pacifico.
- Gaona, M. (2022). English for Accounting. Thomson Reuters- Checkpoint. <https://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/English-for-Accounting-Ingles-para-contabilidad.pdf>
- González, E. (2021). Efecto de las mermas y desmedros en el impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector ferretero en la ciudad de Jaén, región Cajamarca, 2020 (Tesis para optar el grado académico de maestro en ciencias, mención: Tributación). Recuperada de: <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/4623>
- González, E. (2021). Debe y haber: dos conceptos esenciales para tus finanzas. <https://www.appvizer.es/revista/contabilidad-finanzas/contabilidad/debe-y-haber>

- González, J., Sansalvador, M. y Sabater, A. (2019). *Supuestos de Contabilidad Financiera*. España: Universidad Miguel Hernández. Libro electrónico. [https://www.google.com.pe/books/edition/Supuestos\\_de\\_contabilidad\\_financiera/uiO-DwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1](https://www.google.com.pe/books/edition/Supuestos_de_contabilidad_financiera/uiO-DwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1)
- Guerrero, J. (2019). TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS DESMEDROS Y SU INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA FIBERS INTERNATIONAL SAC (Tesis para optar el título profesional de contador). Recuperada de: <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1880>
- Guerra, D. (2021). Nivel de Cumplimiento de los principios para la deducción de gastos tributarios en empresas de Tarapoto (Tesis para optar el título profesional de contador público). Recuperada de: <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/5209>
- Hernández, H. y Pascual, A. (2018). Validación de instrumento de investigación para el diseño de una metodología de autoevaluación. *Revista*. 9 (1) Recuperada de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6383705>
- Hirache Flores, L. (2019). Reparos tributarios y su contabilización. Aplicación de la NIC 12. *Actualidad Empresarial* N° 275 - Segunda Quincena de Marzo 2013.
- INEI. (2023). Existencias de producción. Métodos y proyectos. Recuperado de: <https://www.inec.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=5375&op=30063&p=1&n=20#:~:text=%2D%20Productos%20terminados%3A%20bienes%20fabricados%20por,accesorio%20de%20la%20fabricaci%C3%B3n%20principal>.
- Isaguirre, A. (2021). Mermas y desmedros y su relación con el Impuesto a la Renta en las empresas industriales cerámicas, distrito de San Martín de Porres, año 2021 (Tesis para optar el título profesional de contador). Recuperada de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/85024>
- Ladrón de Guevara, M. Á. (2020). *Gestión de inventarios*. F0476. España: Editorial Tutor Formación.
- Mora, A. (2021). *Contabilidad Financiera: Análisis y supuestos prácticos*. España: ARANZADI/CIVITAS. Tercera Edición. Libro electrónico. Recuperado de: [https://www.google.com.pe/books/edition/Contabilidad\\_Financiera/7aBBEAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Contabilidad_Financiera/7aBBEAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)
- Morán, A. (5 de julio 2017) El informe técnico. Blogs. Recuperado de: <http://aluimor52.blogspot.com/2017/07/el-informe-tecnico.html>

- Muñoz, J. (2019). *Análisis contable*. España: Editorial Elearning S.L. (Edición 1).  
[https://www.google.com.pe/books/edition/An%C3%A1lisis\\_contable/P3fIDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1](https://www.google.com.pe/books/edition/An%C3%A1lisis_contable/P3fIDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1)
- Pacheco, D. y Sánchez S. (2020). Tomando apuntes. Lógica contable. Editorial. Instituto Tecnológico Metropolitano. Libro electrónico. Recuperado de:  
[https://www.google.com.pe/books/edition/Tomando\\_apuntes\\_L%C3%B3gica\\_a\\_contable/hAsBEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=Contabilidad+basica&printsec=frontcover](https://www.google.com.pe/books/edition/Tomando_apuntes_L%C3%B3gica_a_contable/hAsBEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=Contabilidad+basica&printsec=frontcover)
- Pacheco, F. (2019). *Módulo Costos de Producción*. Tunja. Ediciones USTA Tunja.  
<https://www.studocu.com/latam/document/universidad-autonoma-san-sebastian/contabilidad/19-modulo-costos-de-produccion-autor-fabiola-amparo-pacheco-bautista/30365158>
- Palomino, M. y Zelada, J. (2021). Vulneración del criterio de fehaciencia y el principio de causalidad y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa Corporación Anderson David S.A.C., Distrito El Porvenir, Trujillo 2019 (Tesis para optar el título profesional de contador público). Recuperada de: <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/7632>
- Picón, J. (2019). *¿Quién se llevó mi gasto? La Ley, la Sunat o lo perdí yo... Deducciones del impuesto a la renta empresarial*. Ediciones: Dogma
- Pizzan, N. et al. (2022). Inventory control and profitability in a hardware company in Manantay - Peru. Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies, 3(1), 649–666. Jan - Mar. Libro electrónico. Recuperado de:  
<https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/246>
- Quiroa, M. (10 de diciembre 2019). Proceso productivo. Recuperado de:  
<https://economipedia.com/definiciones/proceso-productivo.html>
- RAE (2022). Caducidad. Real Academia Española. En Diccionario de la lengua española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/caducidad>
- RAE (2022). Inutilizable. Real Academia Española. En Diccionario de la lengua española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/inutilizable>
- RAE (2022). Reducción. Real Academia Española. En Diccionario de la lengua española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/reducci%C3%B3n>
- Rey, J. y Navarro P. (2022). Contabilidad General. Curso práctico (3.a) edición Ediciones Paraninfo, S.A

- Ricardo, R. (6 de setiembre 2020). Valor monetario: definición y ejemplos. Recuperado de: <https://estudiando.com/valor-monetario-definicion-y-ejemplos/>
- Rivero, E. (2019). Contabilidad I. (3.a. ed.). Lima: Universidad del Pacífico
- Sánchez, M. (2021). EL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD EN LOS GASTOS DE LA EMPRESA LA TABERNA DISTRIBUCIONES SAC- 2018 (Tesis para optar el grado académico de bachiller en contabilidad). Recuperada de: <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8167>
- Suárez, R. (2022). LA NIC 2 Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS MERMAS, DESMEDROS Y FALTANTES DE EXISTENCIAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE VENTA Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA COMERCIALIZADORA EL TRIUNFO SAC, CHICLAYO 2021 (Tesis para optar el título profesional de contador). Recuperada de: <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/5378>
- SUNAT (2023). Concepto, Tasa y Operaciones Gravadas – IGV. Recuperado de: <https://orientacion.sunat.gob.pe/3053-concepto-tasa-y-operaciones-gravadas-igv-empresas>
- SUNAT (2023). ¿Que entiende por tributo?. Recuperado de: [https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20\(1\).](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20(1).)
- Tanaka, G. y Álvarez, M. (2023). Contabilidad para empresas peruanas: un enfoque financiero, tributario y laboral. Perú: Fondo Editorial de la PUCP. [https://www.google.com.pe/books/edition/Contabilidad\\_para\\_empresas\\_peruanas\\_un\\_e/hKHIEAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=costos+incurridos+de+una+empresa&pg=PT32&printsec=frontcover](https://www.google.com.pe/books/edition/Contabilidad_para_empresas_peruanas_un_e/hKHIEAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=costos+incurridos+de+una+empresa&pg=PT32&printsec=frontcover)
- Trujillo, E. (1 de octubre 2021) Fehaciente. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/fehaciente.html>
- Vásquez, E. (2019). *Contabilidad para pymes*: Fundamentos basados en normas internacionales. Editor: Ecoe Ediciones. Libro electrónico. Recuperado de: <https://www.digitaliapublishing.com/a/101585/contabilidad-para-pymes>

Villa, M. (2021). Principio de causalidad y su incidencia en el impuesto a la renta de las empresas comercializadoras de fertilizantes, Chincha 2020. (Tesis para optar el título profesional de contador público). Recuperada de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/69827>

Westreicher, G. (1 de septiembre 2020). Ganancia. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/ganancia.html>

**ANEXO N°1: MATRIZ DE CONSISTENCIA**  
**MERMAS Y DESMEDROS Y SU RELACIÓN CON EL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD EN LAS EMPRESAS FARMACEÚTICAS**  
**EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS, AÑO 2023**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<p>General</p> <p>¿De qué manera las mermas y desmedros se relacionan con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023?</p>	<p>General</p> <p>Analizar de que manera las mermas y desmedros se relacionan con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.</p>	<p>General</p> <p>Las mermas y desmedros se relacionan con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.</p>	<p>MERMAS Y DESMEDROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Pérdidas</li> <li>● Existencias</li> <li>● Proceso productivo</li> <li>● Inventario</li> <li>● Almacenamiento</li> <li>● Inutilizables</li> <li>● Deterioro</li> <li>● Caducidad</li> <li>● Bienes</li> <li>● Reducción de mercadería</li> </ul>	<p><b>TIPO DE ESTUDIO</b> La presente investigación es de tipo básica.</p> <p><b>DISEÑO DE ESTUDIO</b> Diseño no experimental y correlacional-causal.</p> <p><b>TÉCNICA</b> La técnica a utilizar es la encuesta.</p>
<p>Específico</p> <p>¿Cómo las mermas y desmedros se relacionan con el costo en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023?</p>	<p>Específico</p> <p>Contrastar como las mermas y desmedros se relacionan con el costo en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.</p>	<p>Específico</p> <p>Las mermas y desmedros se relacionan con el costo en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.</p>			
<p>Específico</p> <p>¿De qué manera las mermas y desmedros se relacionan con las rentas gravadas en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023?</p>	<p>Específico</p> <p>Explicar de que manera las mermas y desmedros se relacionan con las rentas gravadas en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.</p>	<p>Específico</p> <p>Las mermas y desmedros se relacionan con las rentas gravadas en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.</p>			
<p>Específico</p> <p>¿De qué manera la pérdida física se relaciona con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023?</p>	<p>Específico</p> <p>Interpretar de que manera la pérdida física se relaciona con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.</p>	<p>Específico</p> <p>La pérdida física se relaciona con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.</p>	<p>PRINCIPIO DE CAUSALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe técnico</li> <li>● Necesario</li> <li>● Deducibles</li> <li>● Debidamente sustentados</li> <li>● Periodo contable</li> <li>● Costos incurridos</li> <li>● Fehaciente</li> <li>● Costos de producción</li> <li>● Giro del negocio</li> <li>● Cumplir con los criterios</li> <li>● Disminución de utilidad</li> <li>● Incremento del gasto</li> <li>● Impuesto a la renta</li> <li>● Disminución de ingresos</li> <li>● Reducción de ganancias</li> </ul>	<p><b>INSTRUMENTO</b> El instrumento a utilizar es el cuestionario.</p>

## ANEXO N°2: CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

### MERMAS Y DESMEDROS Y SU RELACIÓN CON EL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD EN LAS EMPRESAS FARMACEÚTICAS EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS, AÑO 2023

HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Las mermas y desmedros se relacionan con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.	Mermas y desmedros	“La merma es la pérdida física en el volumen, peso o cantidad de las existencias, ocasionada por causas inherentes a su naturaleza o al proceso productivo”. (Picón, 2019, p.241)	Pérdida física	Pérdidas
				Existencias
				Proceso productivo
				Inventario
		“El desmedro es una pérdida de orden cualitativo, es decir, no se trata de que el bien ha desaparecido, sino que, aun existiendo, ya no es de utilidad para la empresa.” (Picón, 2019, p.248)	Pérdida cualitativa	Almacenamiento
				Inutilizables
				Deterioro
				Caducidad
	Principio de causalidad	“Es la relación existente entre un hecho (egreso, gasto o costo) y su efecto deseado o finalidad (generación de rentas gravadas o el mantenimiento de la fuente). Se debe tener presente que la falta de consecución del efecto buscado con el gasto o costo no implicará el incumplimiento de este principio; es decir, se considerará que un gasto cumple con el principio de causalidad aun cuando no se logre la generación de renta.” (Picón, 2019, p.23)	Gasto	Bienes
				Reducción de mercadería
				Informe técnico
				Necesario
			Costo	Deducibles
				Debidamente sustentados
				Periodo contable
				Costos incurridos
				Fehaciente
Rentas gravadas	Costos de producción			
	Giro del negocio			
	Cumplir con criterios			
	Disminución de utilidad			
	Incremento del gasto			
				Impuesto a la renta
				Disminución de ingresos
				Reducción de las ganancias



### ANEXO N°3: CUESTIONARIO

#### PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

MERMAS Y DESMEDROS Y SU RELACIÓN CON EL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD EN LAS EMPRESAS FARMACEÚTICAS EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS, AÑO 2023

**MARQUE CON UN ASPA (X) SEGÚN CREA CONVENIENTE**

PREGUNTAS		VALORACIÓN DE LIKERT				
		TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	INDIFERENTE (3)	DE ACUERDO (4)	TOTALMENTE DE ACUERDO (5)
1	Las mermas y desmedros ocasionan pérdidas a las empresas.					
2	La empresa efectúa los inventarios físicos de manera permanente de todas las existencias del almacén.					
3	El proceso productivo podría ocasionar pérdida del producto final.					
4	Una relación ordenada de inventario permite estar al tanto de los productos.					
5	El mal almacenamiento de los productos terminados ocasiona desmedros.					
6	Las existencias inutilizables son desmedros no aptos para la venta.					
7	El deterioro del producto es una de las características de los desmedros.					
8	La caducidad del producto es uno de los motivos que generan desmedros.					
9	En los desmedros la pérdida cualitativa se refiere a los bienes que se vuelven inservibles para la venta al consumidor.					
10	La pérdida de desmedros podría ocasionar una reducción de mercadería para la empresa.					
11	Para que la merma se acredite como gasto es necesario presentar un informe técnico.					
12	La merma es deducible como gasto debido a que fue una inversión necesaria para la producción.					

13	Las mermas son gastos deducibles normados por la ley.					
14	Para que las mermas y desmedros sean reconocidas como gastos deben ser debidamente sustentados.					
15	Los gastos ocasionados por las mermas deben registrarse en cada periodo contable.					
16	Las mermas son parte de los costos incurridos en la producción.					
17	Para que las mermas se consideren como gasto se debe probar de manera fehaciente su existencia.					
18	Los costos de producción se refieren a los costos incurridos durante el proceso productivo del producto final.					
19	Los gastos deben estar relacionados con el giro del negocio.					
20	La deducción de los gastos se debe cumplir con criterios del principio de causalidad.					
21	La contabilización de las mermas producirá una disminución de utilidad en los estados financieros.					
22	Las pérdidas de las mermas van incrementar el gasto en el balance general.					
23	El impuesto a la renta es aquel que grava las ganancias o ingresos de las empresas.					
24	Las pérdidas por mermas ocasionan una disminución de ingresos en las empresas.					
25	El aumento de las pérdidas provoca una reducción de las ganancias.					

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## ANEXO N°4: RESPUESTA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **"Mermas y desmedros y su relación con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el Distrito de los Olivos, año 2023"**, periodo 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	DR. CPC NATIVIDAD C. ORIHUELA RIOS
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( ) Doctor (X)
<b>Área de formación académica:</b>	Social ( ) Educativa (X)                      Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	AUDITORIA, TRIBUTACIÓN
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad César Vallejo – Lima Norte
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años (X)
<b>Experiencia en Investigación (si corresponde)</b>	

Interpretar de que manera la pérdida física se relaciona con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el distrito de los Olivos, año 2023.

Dimensión	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Gasto	Informe técnico	11. Para que la merma se acredite como gasto es necesario presentar un informe técnico.	4	4	4	
	Necesario	12. La merma es deducible como gasto debido a que fue una inversión necesaria para la producción.	4	4	4	
	Deducibles	13. Las mermas son gastos deducibles normados por la ley.	4	4	4	
	Debidamente sustentados	14. Para que las mermas y desmedros sean reconocidas como gastos deben ser debidamente sustentados.	4	4	4	
	Periodo contable	15. Los gastos ocasionados por las mermas deben registrarse en cada periodo contable.	4	4	4	
Costo	Costos incurridos	16. Las mermas son parte de los costos incurridos en la producción.	4	4	4	
	Fehaciente	17. Para que las mermas se consideren como gasto se debe probar de manera fehaciente su existencia.	4	4	4	
	Costos de producción	18. Los costos de producción se refieren a los costos incurridos durante el proceso productivo del producto final.	4	4	4	
	Giro del negocio	19. Los gastos deben estar relacionados con el giro del negocio.	4	4	4	
	Cumplir con criterios	20. La deducción de los gastos se debe cumplir con criterios del principio de causalidad.	4	4	4	
Rentas gravadas	Disminución de utilidad	21. La contabilización de las mermas producirá una disminución de utilidad en los estados financieros.	4	4	4	
	Incremento del gasto	22. Las pérdidas de las mermas van incrementar el gasto en el balance general.	4	4	4	
	Impuesto a la renta	23. El impuesto a la renta es aquel que grava las ganancias o ingresos de las empresas.	4	4	4	
	Disminución de ingresos	24. Las pérdidas por mermas ocasionan una disminución de ingresos en las empresas.	4	4	4	
	Reducción de las ganancias	25. El aumento de las pérdidas provoca una reducción de las ganancias.	4	4	4	



DR. CPC NATIVIDAD CARMEN ORIHUELA RÍOS  
DNI: 07902319

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Mermas y desmedros y su relación con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el Distrito de los Olivos, año 2023**”, periodo 2023”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.]

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	PEDRO COSTILLA CASTILLO
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( ) Doctor ( X )
<b>Área de formación académica:</b>	Social ( ) Educativa ( X )                      Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	COSTOS Y FINANZAS
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad César Vallejo – Lima Norte
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( X )
<b>Experiencia en Investigación (si corresponde)</b>	

Rentas gravadas	Disminución de utilidad	21. La contabilización de las mermas producirá una disminución de utilidad en los estados financieros.	4	4	4	
	Incremento del gasto	22. Las pérdidas de las mermas van incrementar el gasto en el balance general.	4	4	4	
	Impuesto a la renta	23. El impuesto a la renta es aquel que grava las ganancias o ingresos de las empresas.	4	4	4	
	Disminución de ingresos	24. Las pérdidas por mermas ocasionan una disminución de ingresos en las empresas.	4	4	4	
	Reducción de las ganancias	25. El aumento de las pérdidas provoca una reducción de las ganancias.	4	4	4	

**FIRMADO**

Firma del evaluador  
 DR. PEDRO COSTILLA CASTILLO  
 DNI: 09925834



**PEDRO CONSTANTE COSTILLA CASTILLO**

para mí ▾

OK VALIDADO



--

📧 jue, 12 oct, 21:30 (hace 5 días)



**Dr. Pedro Costilla Castillo | DTC**  
 EP. de Contabilidad | **Campus Los Olivos**  
 T. +51(1)2024342 Anexo 2040  
 Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos  
<https://orcid.org/0000-0002-1727-9883>

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Mermas y desmedros y su relación con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el Distrito de los Olivos, año 2023", periodo 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	DR. DONATO DIAZ DIAZ
Grado profesional:	Maestría ( ) Doctor (X)
Área de formación académica:	Social ( ) Educativa (X)                      Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	TRIBUTACIÓN
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo – Lima Norte
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( ) Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación (si corresponde)	



Donato Díaz Díaz

para mí ▾

23 oct 2023, 9:10



Si hay suficiencia, Mg. Donato Díaz Díaz, especialidad tributación, la escala de la valoración es 3.



## ANEXO N°5: TABLAS

**Tabla N° 9: Pérdidas**

**1.Las mermas y desmedros ocasionan pérdidas a las empresas.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1.5	1.5	1.5
	En desacuerdo	1	1.5	1.5	3.0
	Indiferente	2	3.0	3.0	6.1
	De acuerdo	36	54.5	54.5	60.6
	Totalmente de acuerdo	26	39.4	39.4	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

**Tabla N° 10: Existencias**

**2.La empresa efectúa los inventarios físicos de manera permanente de todas las existencias del almacén.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3.0	3.0	3.0
	En desacuerdo	3	4.5	4.5	7.6
	Indiferente	17	25.8	25.8	33.3
	De acuerdo	26	39.4	39.4	72.7
	Totalmente de acuerdo	18	27.3	27.3	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

**Tabla N° 11: Proceso productivo**

**3.El proceso productivo podría ocasionar pérdida del producto final.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1.5	1.5	1.5
	En desacuerdo	6	9.1	9.1	10.6
	Indiferente	10	15.2	15.2	25.8
	De acuerdo	25	37.9	37.9	63.6
	Totalmente de acuerdo	24	36.4	36.4	100.0
	Total	66	100.0	100.0	



**Tabla N° 12: Inventario**

**4.Una relación ordenada de inventario permite estar al tanto de los productos.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3.0	3.0	3.0
	Indiferente	6	9.1	9.1	12.1
	De acuerdo	36	54.5	54.5	66.7
	Totalmente de acuerdo	22	33.3	33.3	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

**Tabla N° 13: Almacenamiento**

**5.El mal almacenamiento de los productos terminados ocasiona desmedros**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1.5	1.5	1.5
	En desacuerdo	2	3.0	3.0	4.5
	Indiferente	6	9.1	9.1	13.6
	De acuerdo	41	62.1	62.1	75.8
	Totalmente de acuerdo	16	24.2	24.2	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

**Tabla N° 14: Inutilizables**

**6.Las existencias inutilizables son desmedros no aptos para la venta.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3.0	3.0	3.0
	En desacuerdo	1	1.5	1.5	4.5
	Indiferente	14	21.2	21.2	25.8
	De acuerdo	31	47.0	47.0	72.7
	Totalmente de acuerdo	18	27.3	27.3	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

**Tabla N° 15: Deterioro**

**7.El deterioro del producto es una de las características de los desmedros**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	4.5	4.5	4.5
	Indiferente	8	12.1	12.1	16.7
	De acuerdo	42	63.6	63.6	80.3
	Totalmente de acuerdo	13	19.7	19.7	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

**Tabla N° 16: Caducidad**

**8.La caducidad del producto es uno de los motivos que generan desmedros.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1.5	1.5	1.5
	Indiferente	8	12.1	12.1	13.6
	De acuerdo	45	68.2	68.2	81.8
	Totalmente de acuerdo	12	18.2	18.2	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

**Tabla N° 17: Bienes**

**9.En los desmedros la pérdida cualitativa se refiere a los bienes que se vuelven inservibles para la venta al consumidor.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1.5	1.5	1.5
	En desacuerdo	1	1.5	1.5	3.0
	Indiferente	12	18.2	18.2	21.2
	De acuerdo	37	56.1	56.1	77.3
	Totalmente de acuerdo	15	22.7	22.7	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

**Tabla N° 18: Reducción de mercadería**

**10.La pérdida de desmedros podría ocasionar una reducción de mercadería para la empresa.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1.5	1.5	1.5
	En desacuerdo	5	7.6	7.6	9.1
	Indiferente	3	4.5	4.5	13.6
	De acuerdo	44	66.7	66.7	80.3
	Totalmente de acuerdo	13	19.7	19.7	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

**Tabla N° 19: Informe técnico**

**11.Para que la merma se acredite como gasto es necesario presentar un informe técnico.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	4,5	4,5	4,5
	Indiferente	12	18,2	18,2	22,7
	De acuerdo	27	40,9	40,9	63,6
	Totalmente de acuerdo	24	36,4	36,4	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Tabla N° 20: Necesario**

**12.La merma es deducible como gasto debido a que fue una inversión necesaria para la producción.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,5	1,5	1,5
	En desacuerdo	2	3,0	3,0	4,5
	Indiferente	9	13,6	13,6	18,2
	De acuerdo	42	63,6	63,6	81,8
	Totalmente de acuerdo	12	18,2	18,2	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Tabla N° 21: Deducibles**

**13.Las mermas son gastos deducibles normados por la ley.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	4,5	4,5	4,5
	Indiferente	4	6,1	6,1	10,6
	De acuerdo	44	66,7	66,7	77,3
	Totalmente de acuerdo	15	22,7	22,7	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Tabla N° 22: Debidamente sustentados**

**14. Para que las mermas y desmedros sean reconocidas como gastos deben ser debidamente sustentados.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	1.5	1.5	1.5
	Indiferente	5	7.6	7.6	9.1
	De acuerdo	30	45.5	45.5	54.5
	Totalmente de acuerdo	30	45.5	45.5	100.0
	Total	66	100.0	100.0	

**Tabla N° 23: Periodo contable**

**15.Los gastos ocasionados por las mermas deben registrarse en cada periodo contable.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,5	1,5	1,5
	En desacuerdo	2	3,0	3,0	4,5
	Indiferente	10	15,2	15,2	19,7
	De acuerdo	37	56,1	56,1	75,8
	Totalmente de acuerdo	16	24,2	24,2	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Tabla N° 24: Costos incurridos**

**16.Las mermas son parte de los costos incurridos en la producción.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,0	3,0	3,0
	En desacuerdo	1	1,5	1,5	4,5
	Indiferente	6	9,1	9,1	13,6
	De acuerdo	38	57,6	57,6	71,2
	Totalmente de acuerdo	19	28,8	28,8	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Tabla N° 25: Fehaciente**

**17.Para que las mermas se consideren como gasto se debe probar de manera fehaciente su existencia.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	3,0	3,0	3,0
	Indiferente	5	7,6	7,6	10,6
	De acuerdo	46	69,7	69,7	80,3
	Totalmente de acuerdo	13	19,7	19,7	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Tabla N° 26: Costos de producción**

**18.Los costos de producción se refieren a los costos incurridos durante el proceso productivo del producto final.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	3,0	3,0	3,0
	Indiferente	5	7,6	7,6	10,6
	De acuerdo	45	68,2	68,2	78,8
	Totalmente de acuerdo	14	21,2	21,2	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Tabla N° 27: Giro del negocio**

**19.Los gastos deben estar relacionados con el giro del negocio.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,5	1,5	1,5
	En desacuerdo	1	1,5	1,5	3,0
	Indiferente	6	9,1	9,1	12,1
	De acuerdo	43	65,2	65,2	77,3
	Totalmente de acuerdo	15	22,7	22,7	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Tabla N° 28: Cumplir con criterios**

**20.La deducción de los gastos se debe cumplir con criterios del principio de causalidad.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	1,5	1,5	1,5
	Indiferente	19	28,8	28,8	30,3
	De acuerdo	34	51,5	51,5	81,8
	Totalmente de acuerdo	12	18,2	18,2	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Tabla N° 29: Disminución de utilidad**

**21.La contabilización de las mermas producirá una disminución de utilidad en los estados financieros.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,5	1,5	1,5
	En desacuerdo	2	3,0	3,0	4,5
	Indiferente	5	7,6	7,6	12,1
	De acuerdo	44	66,7	66,7	78,8
	Totalmente de acuerdo	14	21,2	21,2	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Tabla N° 30: Incremento del gasto**

**22.Las pérdidas de las mermas van incrementar el gasto en el balance general.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	3,0	3,0	3,0
	Indiferente	5	7,6	7,6	10,6
	De acuerdo	47	71,2	71,2	81,8
	Totalmente de acuerdo	12	18,2	18,2	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Tabla N° 31: Impuesto a la renta**

**23.El impuesto a la renta es aquel que grava las ganancias o ingresos de las empresas.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,0	3,0	3,0
	En desacuerdo	2	3,0	3,0	6,1
	Indiferente	12	18,2	18,2	24,2
	De acuerdo	41	62,1	62,1	86,4
	Totalmente de acuerdo	9	13,6	13,6	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Tabla N° 32: Disminución de ingresos**

**24.Las pérdidas por mermas ocasionan una disminución de ingresos en las empresas.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	4	6,1	6,1	6,1
	Indiferente	6	9,1	9,1	15,2
	De acuerdo	43	65,2	65,2	80,3
	Totalmente de acuerdo	13	19,7	19,7	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

**Tabla N° 33: Reducción de las ganancias**

**25.El aumento de las pérdidas provoca una reducción de las ganancias.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,0	3,0	3,0
	En desacuerdo	2	3,0	3,0	6,1
	Indiferente	2	3,0	3,0	9,1
	De acuerdo	47	71,2	71,2	80,3
	Totalmente de acuerdo	13	19,7	19,7	100,0
	Total	66	100,0	100,0	



## ANEXO N°6 MATRIZ DE DATOS: BAREMOS, NIVELES Y RANGOS

Mermas y Desmedros													
N°	D1					D2					D1	D2	TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10			
1	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	21	21	42
2	2	1	1	1	1	2	2	4	4	4	6	16	22
3	4	1	2	5	2	1	2	3	3	3	14	12	26
4	1	3	4	1	2	1	2	1	1	1	11	6	17
5	4	5	2	5	4	4	4	4	3	4	20	19	39
6	4	4	3	3	4	3	3	4	3	4	18	17	35
7	5	5	5	5	4	4	4	4	4	2	24	18	42
8	3	5	5	5	4	4	4	3	2	4	22	17	39
9	5	2	4	4	4	4	4	5	4	4	19	21	40
10	5	4	5	5	4	3	4	4	4	4	23	19	42
11	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	20	19	39
12	4	3	2	4	4	5	4	5	4	4	17	22	39
13	5	2	4	4	4	4	4	4	4	5	19	21	40
14	4	3	5	4	5	4	4	4	5	5	21	22	43
15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	40
16	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	21	20	41
17	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	50
18	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	16	18	34
19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	40
20	5	4	5	5	4	3	4	4	4	4	23	19	42
21	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	19	18	37
22	4	4	5	4	5	5	5	4	5	4	22	23	45
23	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4	22	22	44
24	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	21	21	42
25	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	21	19	40
26	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	21	18	39
27	4	5	5	5	4	3	4	3	4	4	23	18	41
28	5	5	3	3	3	4	4	3	4	4	19	19	38
29	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	50
30	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	17	18	35
31	5	4	3	3	3	3	4	4	4	4	18	19	37
32	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	40
33	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	24	21	45
34	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	21	23	44
35	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	21	21	42
36	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	21	22	43
37	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	21	20	41
38	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	18	18	36
39	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	24	24	48
40	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	21	19	40

41	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	24	25	49
42	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	21	20	41
43	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4	18	19	37
44	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	23	23	46
45	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	17	18	35
46	5	3	2	4	4	4	4	4	4	4	18	20	38
47	4	3	3	5	3	3	3	4	3	2	18	15	33
48	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	21	20	41
49	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	50
50	5	4	5	4	5	5	5	4	3	4	23	21	44
51	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	50
52	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	40
53	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	17	20	37
54	4	5	5	5	4	5	4	4	5	4	23	22	45
55	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	24	25	49
56	5	4	3	3	4	3	3	4	4	2	19	16	35
57	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	17	20	37
58	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	21	19	40
59	4	3	3	5	5	3	3	4	3	3	20	16	36
60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	50
61	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	19	20	39
62	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	17	17	34
63	4	3	4	4	4	4	4	4	4	2	19	18	37
64	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	24	25	49
65	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	22	20	42
66	5	3	5	4	4	4	4	4	3	2	21	17	38

Medición:	
VALORACIÓN DE LIKERT	
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Indiferente	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

Dimensiones:	
D1: Pérdida física (5 ítems)	
D2: Pérdida cualitativa (5 ítems)	
<b>Total: 10 ítems</b>	

Niveles y rangos	Bajo	Alto
Merzas y desmedros	[17-33]	[34-50]
Pérdida física	[6-15]	[16-25]
Pérdida cualitativa	[6-15]	[16-25]

<b>VMAX</b>	50	25
<b>XMIN</b>	17	6
<b>RANGO</b>	33	19
<b>AMPLITUD</b>	16.5	9.5

Categoría	f	%
Bajo	4	6.06
Alto	62	93.94
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>100.00</b>

**Principio de causalidad**

N°	D1					D2					D3					D1	D2	D3	TOTAL
	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25				
1	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	21	21	20	62
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	20	60
3	3	3	3	3	1	1	4	4	3	3	2	2	2	2	1	13	15	9	37
4	2	2	2	1	2	2	4	2	1	3	3	3	1	2	1	9	12	10	31
5	4	3	4	4	4	3	2	4	4	4	1	4	2	3	2	19	17	12	48
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	20	60
7	2	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	18	20	18	56
8	5	5	4	4	5	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	23	16	17	56
9	3	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	20	21	20	61
10	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	19	20	20	59
11	4	3	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	20	19	20	59
12	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	19	19	20	58
13	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	21	21	20	62
14	3	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	18	21	20	59
15	4	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	19	21	20	60
16	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	22	20	20	62
17	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	25	75
18	2	1	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	10	9	9	28
19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	20	60
20	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	23	21	20	64
21	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	17	17	15	49
22	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	21	21	20	62
23	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	21	22	22	65
24	4	4	4	5	4	5	4	5	4	3	5	4	5	5	5	21	21	24	66
25	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	19	20	20	59
26	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	20	21	19	60
27	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	19	19	19	57
28	3	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	20	21	19	60
29	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	25	75
30	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	18	19	19	56
31	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	18	20	19	57
32	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	20	60
33	5	4	5	5	5	5	4	4	5	3	4	4	4	4	4	24	21	20	65
34	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	24	23	24	71
35	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	20	60
36	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	23	25	24	72
37	5	4	5	5	4	5	4	5	4	3	4	4	4	4	4	23	21	20	64
38	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	16	20	19	55
39	5	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	22	19	20	61
40	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	22	20	20	62
41	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	25	75
42	5	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	22	19	20	61

43	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	20	60
44	5	5	5	5	5	5	4	5	4	3	5	4	4	4	4	25	21	21	67
45	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	16	19	19	54
46	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	20	60
47	4	3	3	5	3	3	3	3	4	3	5	3	3	3	4	18	16	18	52
48	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	22	20	20	62
49	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	25	75
50	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	22	22	20	64
51	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	25	75
52	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	20	60
53	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	20	19	20	59
54	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	24	23	23	70
55	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	25	75
56	3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	18	17	18	53
57	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	22	21	20	63
58	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	20	60
59	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	5	3	3	3	4	18	16	18	52
60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	25	75
61	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	21	19	20	60
62	3	3	2	4	4	4	3	4	3	3	3	5	3	3	3	16	17	17	50
63	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	20	20	20	60
64	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	25	25	75
65	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	20	19	20	59
66	5	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	22	18	20	60

<b>Medición:</b>	
VALORACIÓN DE LIKERT	
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Indiferente	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

<b>Dimensiones:</b>	
D1: Gasto (5 ítems)	
D2: Costo (5 ítems)	
D3: Rentas gravadas (5 ítems)	
<b>Total: 15 ítems</b>	

Niveles y rangos	No Deducibles	Deducibles
Principio de causalidad	[28-51]	[52-75]
Gasto	[9-16]	[17-25]
Costo	[9-16]	[17-25]
Rentas gravadas	[9-16]	[17-25]

<b>VMAX</b>	75	25
<b>XMIN</b>	28	9
<b>RANGO</b>	47	16
<b>AMPLITUD</b>	23.5	8

Categoría	f	%
No Deducibles	6	9.09
Deducibles	60	90.91
	<b>66</b>	<b>100.00</b>



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, GARCIA CESPEDES GILBERTO RICARDO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Merms y desmedros y su relación con el principio de causalidad en las empresas farmacéuticas en el Distrito de los Olivos, año 2023", cuyo autor es ROMERO ZUMARAN ALEXANDRA DEL ROSARIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 13 de Diciembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
GARCIA CESPEDES GILBERTO RICARDO <b>DNI:</b> 08394097 <b>ORCID:</b> 0000-0001-6301-4950	Firmado electrónicamente por: GIGARCIACES el 13- 12-2023 18:11:30

Código documento Trilce: TRI - 0696052